



"POR UNA ARQUITECTURA AL SERVICIO DE LA LIBERACIÓN"

A 45 AÑOS DE LA PRIMERA EDICIÓN

BASES
Y NORMAS PARA LA
REESTRUCTURACIÓN
DE LA FAU
A PARTIR DE 1974

"POR UNA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO EN UNA PATRIA LIBERADA"



Arq. Oscar Alberto Zaffaroni y
claustros docente y estudiantil, 1974



Zaffaroni, Oscar Alberto

Bases y normas para la reestructuración de la FAU a partir de 1974 : por una arquitectura al servicio de la liberación : por una universidad del pueblo en una patria liberada / Oscar Alberto Zaffaroni ; prólogo de Miguel Ángel Barreto. - 1a ed ampliada. - Resistencia : Editorial FAU-UNNE, 2020.

Libro digital, PDF - (Enseñanza aprendizaje)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-47567-1-8

1. Arquitectura. 3. Formación Profesional.
I. Barreto, Miguel Ángel, prolog. II. Título.

CDD 720.07

Dirección General

Decano Facultad de
Arquitectura y Urbanismo
Dr. Arq. Miguel A. Barreto

Dirección Editorial

Secretaría de Investigación
Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Edición

Facultad de Arquitectura y
Urbanismo Universidad
Nacional del Nordeste
(H3500COI)
Av. Las Heras 727 |
Resistencia | Chaco | Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Diseño y diagramación

Marcelo Benítez | medios

Corrección de texto en español

María Cecilia Valenzuela

AUTORIDADES FAU-UNNE

Miguel Ángel Barreto
Decano

Carlos Eduardo Burgos
Vicedecano

Silvina López
Secretaria Académica

Venettia Romagnoli
**Secretaria de
Investigación**

Bruno Ariel Aguirre
Secretario Estudiantil

Miguel Agustín Romero
**Secretario de Extensión
y Transferencia**

Clarisse Myriam Pasmanter
Secretaria Administrativa

Sergio Enrique Portel
**Secretario de
Desarrollo y Dirección
de Carreras**

Linda Rosa Peso
Secretaria de Posgrado

Rodolfo Alejandro Almirón
**Secretario del
Honorable Consejo
Directivo**

CONSEJO DIRECTIVO

Profesores titulares

Carlos Burgos | Laura Alcalá |
Marcos Cáceres | Norberto Durieux
Cáceres| Marta Giró | Susana Matta

Profesores adjuntos

Gustavo Gómez | María
Bernabela Pelli

Auxiliar docente

Alberto Mahave

Graduado

Fernando Barrios

Estudiantes

Gorgons, Joaquín Omar|
Jokmanovich, Carlos Alejandro|
Nocenti, Paula Daniela|
Rojas, Ludmila Juliana
|Romero, Elías Ezequiel

No docente

Nusbaum, Erika Elisa

ÍNDICE



5 >>>	PRÓLOGO
9 >>>	PRÓLOGO DE OSCAR ZAFFARONI
23 >>>	PRESENTACIÓN
	ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA
27 >>>	A. DIAGNÓSTICO
37 >>>	B. OBJETIVOS
45 >>>	C. TEMÁTICA
49 >>>	D. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA
57 >>>	E. ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA
65 >>>	F. ESQUEMA GENERAL DE LAS ETAPAS DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICO-PRODUCTIVA (NIVEL PRODUCTIVO)
77 >>>	G. NIVELES DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y TÉCNICO-INSTRUMENTAL
89 >>>	H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL
93 >>>	I. ESQUEMA GENERAL DE LA FAU
95 >>>	J. CALENDARIO
99 >>>	ANEXO I. SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FAU
113 >>>	ANEXO II. EL CONTEXTO HISTÓRICO
119 >>>	ANEXO III. DEL EJERCICIO DE LA MEMORIA COLECTIVA
120 >>>	HISTORIAS NO CONTADAS DE LA FAU UNNE
133 >>>	MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA
140 >>>	LISTADO DE DESAPARECIDOS, ASESINADOS, PRESOS Y EXILIADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNNE

SIEMBRA Y BROTES

“...el Árbol o la Raíz en tanto que imagen, no cesa de desarrollar la ley de lo Uno que deviene dos, dos que devienen cuatro...”¹

Rescatar y poner en valor “Bases y Normas para la reestructuración de la FAU a partir de 1974” es, además de un acto de estricta justicia histórica, un necesario ejercicio intelectual para el debate acerca del rol de la Universidad y de la Facultad con relación al contexto social, político y productivo de la región. Nos obliga a poner en perspectiva histórica nuestras acciones y decisiones en torno al perfil de formación de los arquitectos.

Los que hemos transitado durante mucho tiempo esta casa de estudios desde diferentes lugares, como estudiantes, como docentes y desde la gestión nos debemos una reflexión acerca de una etapa convulsionada de nuestra historia.

“Todo está guardado en la memoria” dice el cantor. El “Plan Amarillo”, como lo conoció nuestra generación (por el color de su portada), significó un importante esfuerzo por construir una pedagogía liberadora al servicio de los sectores más postergados de la sociedad. Se gestó al calor de un proceso político intenso, y culminó, lamentablemente, en una trágica dictadura.

Normas y Bases implica una apuesta de articulación de un proyecto político nacional con una propuesta formativa de carácter político-técnico, en la cual el arquitecto contara con una sólida formación para abordar e involucrarse en la transformación social que se avizoraba.

1. Deleuze Gilles; Guattari, Felix. Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Pre-Textos, 2003, Valencia, España, pág. 11.

En ese contexto se plantean fuertes críticas al modelo de formación profesional tradicional, descontextualizada, de fragmentación del conocimiento, de un conjunto de contenidos abstractos. El proyecto que se gesta, por el contrario, tiene una impronta anticolonial y un compromiso militante con las demandas sociales más urgentes. Reconoce la necesidad de dotar al arquitecto de ese doble rol, comprender las implicancias políticas de su hacer y la necesidad de construir un sólido conocimiento técnico y científico de la disciplina. Una disciplina situada en su tiempo, con su gente y su territorio.

En la propuesta se pueden identificar algunos rasgos del pensamiento pedagógico latinoamericano. El Mariátegui de “no soy un espectador indiferente del drama humano”, el Freire de la “dialéctica del oprimido y el opresor”, el Puiggrós de la “ideología revolucionaria latinoamericana”.

Otro rasgo para señalar es la importancia que tiene el movimiento estudiantil en la definición de la agenda del momento. No es posible imaginar esta propuesta sin la fuerza y la organización de los estudiantes. Por último, el texto denota de manera contundente su encuadre en un proyecto de alcance nacional. Está claramente manifestada su identidad peronista, entendida como síntesis de un momento de las luchas nacionales y populares.

La experiencia producida en nuestra facultad admite por lo menos dos lecturas. Una, en clave derrotista, porque fue incompleta, porque fue trunca, porque terminó con compañeros presos, exiliados, desaparecidos, torturados; y otra lectura en clave de victoria (“no nos han vencido”, se dice en las marchas). Luego de cuatro décadas, un nuevo proceso de transformación permitió que se construyera, aprobara e implementara un nuevo Plan de Estudios de la Carrera

de Arquitectura, que logra poner en práctica un modelo de integración de contenidos, que permite situar el aprendizaje en el centro de las decisiones curriculares, incrementar las prácticas de extensión y pasantías, aumentar las transferencias al medio, involucrar a los colegios de profesionales, trabajar con las provincias y los municipios.

La circunstancial derrota de los 70 tuvo un contexto internacional muy diferente del actual. La división bipolar del mundo entre el comunismo y el capitalismo, así como el control que sus potencias principales querían realizar de los países bajo sus esferas, tensionaba y condicionaba la vida de las naciones no desarrolladas. En aquel contexto, los países latinoamericanos se dividían internamente entre las oligarquías que promovían la dependencia de EE. UU. para mantener sus privilegios internos y quienes buscaban la liberación para construir naciones más justas y soberanas. Esta era la gran bandera de las masas populares latinoamericanas en los años 70.

Si bien el capitalismo, a la luz de las regulaciones keynesianas, había construido modelos de Estados del Bienestar y sociedades con buen grado de igualitarismo en el mundo desarrollado, sojuzgaba a sus colonias y excolonias a modelos de subdesarrollo e impedía **por todos los medios** sus desarrollos autónomos para mantener sus privilegios. "Por una Universidad del pueblo en una patria liberada" y "por una arquitectura al servicio de la liberación", las frases plasmadas en la tapa de la edición mecanografiada del "Plan Amarillo", sintetizaban a la perfección esta búsqueda. Las fuerzas populares, representadas por un amplio sector del peronismo, fracciones del radicalismo y muchas facciones de la izquierda argentina, vinculaban la praxis política con todos los ámbitos de la vida. De este modo el "Plan Amarillo" proyectaba en sus contenidos no solo reformas pedagógicas, sino además esta búsqueda política, engarzando la formación de la arquitectura en el

nordeste argentino con el gran proyecto emancipador nacional y latinoamericano, latente desde la época de las colonias.

Sin embargo, *por todos los medios* significa que las potencias mundiales no solo lo hacían a través de las herramientas económicas coercitivas que históricamente legitimaron los intercambios comerciales desiguales entre el mundo desarrollado y el no desarrollado, sino también a través de violentos planes de desestabilización política, que incluían operaciones de todo tipo y medios de lo más horrorosos, como la represión, la tortura, la muerte y la desaparición de quienes luchaban por estas causas. Proceso este que llegó a su máximo esplendor de la mano de las dictaduras militares. Este fue el marco en el que se gestó y tuvo su breve aplicación el denominado “Plan Amarillo”.

Las dictaduras fueron la herramienta para la implementación violenta de una nueva fase del capitalismo, que buscaba minar los derechos sociales alcanzados en el mundo desarrollado por los trabajadores, y que en las naciones latinoamericanas como Argentina querían profundizar sus trabajadores y estudiantes. Esta nueva fase es la del neoliberalismo que sufrimos después de aquella etapa tan violenta que buscó aniquilar las luchas populares; este modelo profundizó las dependencias económicas a través de la deuda externa, e impulsó reformas estructurales que arrastraron a los países latinoamericanos a una cada vez mayor desigualdad y aniquilación de los derechos sociales alcanzados con los gobiernos populares anteriores. Este modelo no solo impulsó reformas, sino la colonización de las ideas, que incluyeron a las universidades. A ellas volvieron los planes de estudios descontextualizados, pseudo-universales, desvinculados de un proyecto autónomo de nación. El Plan de 1978 de la Facultad de Arquitectura reflejó cabalmente este propósito.

Pero las fuerzas populares resisten y siempre renacen, cual rizoma de Deleuze, y a finales del siglo XX, la hegemonía de este nuevo modelo inició una larga crisis al fragor de nuevas formas de luchas sociales, con las organizaciones de desocupados y nuevos informalizados que regresaron a las calles. Así, en varios países latinoamericanos se impulsaron gobiernos populares que volvieron a transitar una nueva etapa de políticas incluyentes, de empoderamiento social y de restitución de viejos derechos aniquilados; pero esta fase de crisis no concluye, y de nuevo se ciernen sombras sobre América Latina y al igual que entonces nuevos planes de desestabilización sobrevuelan el continente. En este contexto, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en un medio de nuevas convulsiones por la confrontación de concepciones contrapuestas, logró implementar un nuevo Plan de Estudio, muy distinto del "Plan Amarillo", pero con profundas vinculaciones rizomáticas.

Cuarenta y cinco años después de la implementación del plan que aquí publicamos, queremos agradecer a esa generación, a los que continúan, a quienes ya no están y en particular al arquitecto Oscar Zaffaroni diciéndoles: no han sembrado en vano; su obra se ha configurado en otros actores, en otras herramientas, en otro contexto, con nuevos y viejos problemas. Su obra, su pensamiento, persiste, brota, se reconfigura en otros textos, en otras voces. Hoy un grupo de arquitectos y arquitectas estamos empeñados en el desarrollo de un modelo pedagógico inclusivo, democrático, científico, que forme sujetos críticos, creativos, comprometidos y al servicio de una mejor sociedad, más justa y soberana.

ARQ. SERGIO ENRIQUE PORTEL
SECRETARIO DE DESARROLLO
DR. ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRETO
DECANO

45 AÑOS DESPUÉS

Decíamos en la presentación de BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974 que “la importancia de la hora que nos toca vivir en nuestra facultad y el país hace que esta propuesta surja de la más profunda convicción de aportar en este marco un esfuerzo que contribuya a cristalizar las aspiraciones y objetivos del claustro estudiantil, principal protagonista del cambio producido en nuestra facultad”.

A 45 años de aquel intento, decidimos visibilizar este documento. Primero como una herramienta que sirva de disparadora para reflexionar sobre cuál es hoy el pensamiento docente estudiantil respecto de cómo se enseña y aprende a hacer arquitectura, así como cualquier otra disciplina en las carreras de grado de nuestras universidades. En segunda instancia, como herramienta para analizar la realidad socio-política actual, cómo nos ubicamos y nos relacionamos en este contexto.

Uno de los objetivos principales de BASES Y NORMAS fue integrar ambas realidades, tal como se refleja de manera explícita y permanente a lo largo de todo su desarrollo. Es probable que esta propuesta sirva para continuar este debate necesario e imprescindible, dado que el actual contexto histórico repite de manera inexorable las mismas leyes de hace bastante más de 45 años, y solo es decisión nuestra analizarlas con juicio crítico y decidirse a cambiarlas como intentamos en su momento, si se considera necesario.

Desconozco el interés o necesidad que existe hoy en los claustros de generar este debate y llevarlo a los niveles de desarrollo que logramos en esa época. Pero si me atrevo a convocarlo, es porque insisto en la continuidad y unidad de la historia, y porque nuestra FAU del Nordeste merece una revalorización histórica que arrancó con la creación del Instituto de Vivienda y Planeamiento y continuó con la Escuela de Arquitectura en el Parque 2 de Febrero, la Facultad de Ingeniería Vivienda y Planeamiento y, desde 1973, la actual Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Del conocimiento y análisis de cada una de estas etapas surgirá el reconocimiento y la valoración del espíritu y voluntad de los que participamos y contribuimos modestamente con propuestas, metas y objetivos en pos de la elevación de nuestros niveles académicos, para contribuir como profesionales e investigadores al mejoramiento de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida de todos nosotros, por lo menos en la provincia del Chaco y la Región Nordeste.

Como estudiante ingresado en 1962 y expulsado en junio de 1975 por una intervención ordenada por el entonces rector de la UNNE Dr. Ángel Tosseti, mientras ejercía el primer decanato de la reciente FAU creada en 1973, tuve el privilegio de participar, siendo estudiante, en la transición de la primera etapa del "Parque" a la facultad "normal" que pretendía la intervención del Arq. Raúl González Capdevila funcionando ya en las actuales instalaciones de lo que fue un Hogar de Niños del Segundo Plan Quinquenal. En esa etapa, la mencionada intervención se dedicó a dismantelar lo que quedaba del plantel docente del Parque y a instaurar un régimen de materias con el formato que ha perdurado durante años: listado de materias distribuidas por ciclos lectivos regulares, régimen de correlatividades, etcétera, precedidas por una declaración de objetivos que conseguir, tan generales y alejados de nuestra realidad local y regional que generalmente los volvían abstractos.

Con los compañeros que habían ingresado en el Parque, comenzamos a aprender las diferencias entre aquel proyecto pedagógico y este nuevo que se imponía, a pesar de las críticas que se hacían diariamente en reuniones o asambleas. Y aunque finalmente se impuso, quedó en nosotros el germen para pensar que otra Facultad era la que necesitábamos para insertarnos en el medio como actores profesionales con posibilidades de transformar nuestra realidad. Por lo menos para ser más coherentes con uno de los objetivos con los que había sido creada la UNNE: ponerse al servicio de la Región.

Este debate se basó siempre en la crítica de enseñar y aprender que se daba en una facultad que había conocido en esa primera etapa fundacional una forma de aprender desde lo universal a lo local, con una práctica pedagógica distinta de la académica tradicional, que aportó en ese momento la elevación del nivel académico conocido, y fundamentalmente les dio a los estudiantes locales una oportunidad de desarrollar la potencialidad intelectual formada en este medio y producto de nuestra historia. En este contexto merecen la memoria Juan Molina y Vedia, Rodolfo Livingston, Mario Molina y Vedia, Roberto Champion, Silvia Fabricant, Pedro Beltramino, Nestor Bianchi, entre otros.

Sin dudas que esa etapa merece ser reestudiada y analizada con más detalles y rigurosidad por quienes fueron actores y privilegiados participantes de ella. Lo cierto y concreto es que el aporte de esa promoción fue fundamental para concientizarnos en la búsqueda de un mejoramiento en nuestro nivel académico. Este proceso de debates y propuestas se convertiría en un objetivo no solo de los estudiantes, sino también del claustro docente, a partir de la noche de “los bastones largos”. Fue entonces cuando la dictadura del Gral. Juan C. Onganía entró reprimiendo sin miramientos a docentes y

estudiantes, especialmente de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, el fatídico 29 de julio de 1966. Esa represión se extendió, con intervenciones a todas las universidades públicas del país.

Este hecho podríamos considerarlo como un detonante para que el claustro docente se incorporara definitivamente, en facultades como la nuestra, a las luchas que hacía tiempo habían iniciado los estudiantes, y habían encontrado en los cuerpos de delegados la forma más democrática y representativa de debatir y elaborar propuestas. A partir de allí se generalizó una movilización de pensamiento y acción conjunta que también tenía momentos de confrontación interna. En nuestra facultad, por ejemplo, cuando se produjo la concreción de tres talleres que expresaban claramente sus posiciones políticas e ideológicas a través de los "temas" que desarrollaban como ejercicios pedagógicos de Diseño o Composición Arquitectónica, como se llamaba entonces la materia. Las luchas por la preeminencia de una propuesta sobre otra, nacida de estos talleres, nos llevó incontables horas de discusión, acuerdos y desacuerdos en largas asambleas, con relativos avances sobre los objetivos que eran paradójicamente parecidos, hasta que la creación de la Coordinadora Docente Estudiantil ayudó a reanudar la tarea en forma más ordenada y racional. La importancia y producción que realizó fue tan importante que en los últimos tramos el entonces decano de la Facultad de Ingeniería Vivienda y Planeamiento ejecutaba las propuestas de la coordinadora en forma casi textual.

Es necesario resaltar que en ese periodo de gran movilización y producción, la represión y persecución política dentro y fuera de las universidades eran diariamente sentidas por los que estábamos empeñados en continuar con los cambios y reformas en la manera de aprender que nos imponía por ese entonces el mismo proyecto político económico y social liberal y oligárquico que padecemos en estos días.

No solo no nos detuvieron con ese contexto de represión, sino que produjimos, a mi entender, el avance más importante de esa larga etapa, concretando el TUT, Taller Único de Transición, que unificó una sola conducción de Taller, con un solo jefe y sus correspondientes adjuntos, jefes de Trabajos Prácticos, auxiliares y contuvo cuatro Unidades Verticales, de primero a sexto año, que se identificaron políticamente de manera clara y rápida con lo que estaba ocurriendo en el país, en los últimos años de la dictadura que había empezado con el Gral. Onganía.

Desde estas unidades, más homogéneas y con un solo tema de taller que resolver, continuaron los desarrollos de propuestas sobre cómo integrábamos los conocimientos teniendo a Taller como eje central de la propuesta. Ya entonces, aparte de todo lo que habíamos producido en nuestra Facultad, podíamos cotejarlo con lo que en Córdoba se llamó Taller Total y en Rosario, Eje Científico y Social, ambos con proposiciones diferentes pero muy valiosas sobre la misma inquietud.

El salto cualitativo que dimos con el TUT aceleró y optimizó la producción pedagógica, pero quedó circunscripta solo a Taller, para nosotros la única materia práctica donde podrían encontrar la “síntesis” del resto de las materias, a las que seguíamos llamando “teóricas” porque la mayoría pasó a formar parte de la currícula de un inexistente Plan de Estudios, que evidenciaron claramente no solo su desvinculación casi absoluta con Taller, sino entre sí, creando universos aislados, inconexos y a veces inentendibles. Los docentes las enseñaban con la sabiduría que les había dado “el tablero” donde las aprendieron y desde la visión que les daba su propia práctica profesional, ideología incluida.

El conocimiento transmitido era el mismo que aprendió y cómo lo aprendió el transmisor. Aparte de enciclopédico y a veces contradictorio, nuestro aprendizaje se volvió fragmentado, por capas, y convirtió al estudiante en un "depósito" de conocimientos, que sintetizó un personaje creado por los propios estudiantes de entonces, en el cual se reconocían: "Juan Archiveti", porque la acumulación o suma de conocimientos las podían hacer sabiondos, tragas y hasta un hombre "culto" por la cantidad de datos acumulados, pero dependía luego de las capacidades personales y el talento de cada uno producir una síntesis que reflejara lo aprendido en un producto intelectual o material de valor, sobre todo, y por la búsqueda de la época de transformar con calidad el medio que habitábamos. Fueron los "lápices de oro" de la época condecorados con las "más altas calificaciones" y objeto de reconocimiento y admiración. Sobre todo, por los creadores de tales exitosos, como una obra más de su capacidad individual.

Nuestra capacidad la poníamos a prueba cuando tratábamos de lograr que, con estos compañeros, talentosos y honestos, trabajáramos juntos para aportar los objetivos de crear el proyecto pedagógico que incluyera a todos, para darles oportunidad de desarrollar sus propias condiciones y talentos.

Podríamos entonces demostrar que con ese sistema jamás se puede modificar o crear algo distinto, si no se lo enseña con ese objetivo y a un colectivo. Cuestionábamos una Universidad que reproducía profesionales para perpetuar un *status quo* cultural, social, político y económico. Sostuvimos que esta clase de educación era funcional a los proyectos políticos vigentes en cada etapa histórica, y es la superestructura que sostiene la ideología de un sistema económico como el que hoy pone a la educación en el lugar en que está.

Durante el desarrollo de esta etapa del TUT se produjo, el 11 de marzo de 1973, el acontecimiento político tal vez más importante del siglo pasado: el triunfo electoral de FREJULI, Frente Justicialista de Liberación, que llevó al Gobierno Nacional al Dr. Héctor J. Cámpora. Esto anunciaba el retorno al país, después de dieciocho años de exilio, del Gral. Juan Domingo Perón, y también al Gobierno después de dieciocho años de proscripción.

Con la asunción del Dr. Cámpora en el gobierno, asumió como ministro de Educación de la Nación el Dr. Jorge Taiana, que sancionó la Ley N.º 20.654, que intervenía todas las universidades del país fijando objetivos muy relevantes para el momento, como declarar la necesidad de descolonizar la Educación Pública, lo que daba el marco institucional a uno de los objetivos fundamentales que veníamos sosteniendo.

La designación del Dr. Luis E. Palacio Rivas como rector interventor de la UNNE y el nombramiento del arquitecto Carlos Carabajal como secretario académico fueron estratégicos para nosotros, porque ellos produjeron, por iniciativa del Arq. C. Carabajal, la separación de la FIVP en Facultad de Ingeniería y Facultad de Arquitectura y Planeamiento, dándonos la autonomía necesaria para legitimar las reformas y cambios que veníamos planteando años atrás.

Por otro lado, el gran desarrollo político que tuvo la JUP, Juventud Universitaria Peronista, en nuestra facultad y en todo el país, y su gran participación en las propuestas políticas pedagógicas en los últimos años hicieron que el rector interventor les solicitara una terna para la designación del nuevo decano. Pero dada la gran dinámica y diversidad política que había alcanzado nuestra FAU, se decidió en asamblea general, en la que participaron los tres

claustros, en el Aula Magna, elevar tres ternas con distintos nombres. Es así que el nombre de Arq. Oscar Alberto Zaffaroni figuró en las tres ternas elevadas, y el Arq. Raúl Francisco Foussal, en dos. Aceptada la propuesta por el rector, fui designado primer decano normalizador el 29 de diciembre de 1973, y el Arq. Raúl F. Foussal fue nombrado secretario académico. Inmediatamente nos abocamos a la tarea de sintetizar y dar marco institucional a las múltiples propuestas elaboradas colectivamente, porque ese fue el compromiso contraído con el claustro docente estudiantil, por un lado, y con las autoridades de Rectorado por otro.

La normalización de una convulsionada carrera de Arquitectura era la principal responsabilidad que teníamos con el Arq. Foussal. Por lo tanto, convocamos a estudiantes y docentes que reconocidamente habían trabajado en diferentes aspectos de los cambios realizados y produjimos BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974. Eso nos permitió dar un primer paso hacia “adentro”, hacia la base docente estudiantil de donde habíamos salido. No fue fácil convencer sobre la necesidad de poner fin a las deliberaciones y aceptar un documento que institucionalmente diera inicio a la nueva Facultad, que formalicemos el inicio de un año lectivo con una propuesta que contemplara la normalización de cambios de hecho en un marco más general y abarcativo para el funcionamiento pedagógico.

Fue una etapa que nos exigió tiempo y replanteo de relaciones internas. Finalmente, Bases y Normas fue aprobada por la asamblea general en el Aula Magna, en junio de 1974, bajo la consigna “Por Una Universidad del Pueblo en una Patria Liberada”.

Comenzar a implementar institucionalmente Bases y Normas como punto de arranque de un proyecto político pedagógico que necesitaba

desarrollarse en el tiempo y espacio para su verificación, corrección y perfeccionamiento no fue nada fácil, dada la precariedad material de no disponer de presupuesto propio; con un plantel docente reducido, en cantidad y calidad; enfrentando día a día una resistencia docente que ahora se mostró con nombres y apellidos, además de relevar la situación académica de cada alumno en función de los cambios de hecho que hicimos en años anteriores, a veces sin prever el sustento institucional necesario desde el punto de vista formal. Pero fundamentalmente hacerlo en un marco político completamente distinto del que habíamos asumido, donde el clima de hostilidad política dentro del propio oficialismo, sobre todo a partir de la muerte del Gral. Juan D. Perón, era el ambiente diario en el que vivíamos, y demostró que solo nuestras convicciones fueron el fundamento para seguir en esa situación. Esta decisión nos costaba la permanente requisita del rector Dr. Ángel Tosseti, quien después de la renuncia del Dr. Héctor J. Cámpora había reemplazado al Ing. Luis E. Palacio Rivas, dispuesto a abortar todo cambio que se detectaba en la dirección en que lo hacíamos en Arquitectura.

Además del requerimiento de presentarnos a veces semanalmente al Rectorado con el Arq. Foussal, el rector enviaba controles sin identificación para “saber” qué pasaba en nuestra Facultad, que persistía en aplicar un plan totalmente desconocido e “incomprensible” para su equipo de gobierno. Como su “preocupación” era tan importante, en una oportunidad llegó a la Facultad porque quiso controlar personalmente los exámenes “comunistas” que, según algún docente de Arquitectura, se tomaban con el nuevo plan. Con toda paciencia explicamos al rector que lo que iba a ver era un examen del nivel de conocimiento teórico-conceptual, en el cual, según nuestro proyecto pedagógico, los alumnos debían exponer

el marco cultural, social, económico del "tema" u objeto, decíamos nosotros, que habían elegido para rendir frente a una mesa integrada por el todavía titular de la cátedra más los docentes que pudieran evaluar conocimientos elaborados en otras materias. Como el eje práctico de producir conocimientos fue para nosotros la integración de estos, elemental para romper aquel enciclopedismo que mencionamos, se iba encontrar con una mesa en la que tres o más alumnos rendían frente a tres o más profesores de distintas materias que preguntaban cada vez que alguien tocara temas de estas. En principio, se rendiría una materia por vez, pero la propuesta era que, en una mesa integrada, se pudiera rendir más de una materia, y aprobarlas si la mesa así lo evaluaba. (Como digresión, vale mencionar que cuando presenté mi tesis para egresar, en diciembre de 1971, además de rendir Diseño de 6.º año, tesis, con la presencia del titular del TUT y de la cátedra de Planeamiento, rendí la materia Planeamiento II más un complementario de Planeamiento I. Fueron las reformas que de hecho se iban produciendo en esa época.)

El momento no solo tuvo una gran tensión para nosotros, sino también para los docentes, porque habíamos establecido la norma académica de reuniones de síntesis entre cátedras "teóricas" afines a cada nivel de conocimiento, lo que produjo en algunos docentes mucha resistencia a hacerlo y sincerar que lo que se enseñaba en cada una era una sucesión de bolillas, en las que se distribuían conocimientos a veces coherentes y pedagógicamente acertados y la mayoría de las veces conocimientos repetidos, sin contextos, y que la memoria debía reemplazar a la comprensión. Esa resistencia a desnudar lo que hizo cada uno en su cátedra durante años quedaba expuesta ahora cada vez que había que tomar un examen, pero hacerlo delante del rector y frente a una cantidad de alumnos muy importante que se había autoconvocado al enterarse de que estaba él agregó un grado más de intensidad a la actividad diaria.

Con este relato vuelvo al primer párrafo donde transcribí justamente cómo sentimos las convicciones en esa etapa y hasta dónde nos animamos a sostenerlas.

BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974 empezó a aplicarse en junio de 1974 y se truncó con la intervención ordenada, en junio de 1975, por el rector de la UNNE Dr. Ángel Tosseti, conforme los lineamientos impartidos por el nuevo ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich. Fue designado designado interventor el Dr. Tomas González Oliver, y secretario académico el Arq. Daniel Vedoya. A partir de entonces comenzó la etapa de la restitución del viejo “Plan de Estudio” de las 32 materias aprobado en 1962, y la demolición paso a paso de todo lo construido desde 1966.

En cuanto a nuestra propuesta pedagógica, al analizarla técnicamente hoy a 45 años, segura y felizmente pudo ser superada, pero me animo a decir que las condiciones de dependencia y coloniaje a la que nos somete esta etapa del capitalismo actualizan las condiciones de atraso y retroceso histórico que sufrimos como Nación, y justifican un replanteo del rol de la Universidad frente a esta realidad. De la manera de enseñar y aprender depende que se consoliden o se rompan por lo menos algunos grados de la dependencia.

En cuanto a quienes asumimos este compromiso hace tiempo, nos acordábamos el pasado 1 de julio, Día del Arquitecto, que esta etapa de luchas y convicciones nos hacía trascender un poco más allá la conmemoración genérica del día, y nos convocaba a recordar que sin arquitectos como Raúl Foussal no habría posibilidad de concretar estos intentos. Lo nombro en representación de todos los

arquitectos que participaron e hicieron posible la propuesta de BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974. A su dedicación, a su entrega, a sus aportes intelectuales, a su calidad humana, a sus convicciones. Lo mismo para los que como estudiantes entonces, hoy arquitectos, fueron decisivos con sus actitudes y decisión, concretando posibilidades de hacer y transformar. Con la estirpe de los estudiantes que en 1918 hicieron la Reforma Universitaria que conmovió a América Latina, y que los esperamos siempre con su irremplazable participación.

Un párrafo aparte para Alberto Ritvo, Mario Luis Catena, Fernando Piérola, estudiantes de arquitectura a quienes mataron llevando sus convicciones hasta el final, y a los compañeros estudiantes que pasaron años en la cárcel por ser parte activa de esta historia. También para el compañero Luis Gómez, el "turquito" para nosotros, que nos vendía sus cafecitos en aquella Facultad.

OSCAR ALBERTO ZAFFARONI
PRIMER DECANO NORMALIZADOR FAU-UNNE
JULIO DE 2019 - RESISTENCIA - CHACO

**BASES Y NORMAS PARA LA
REESTRUCTURACION DE LA
FAU A PARTIR DE 1974**

"POR UNA ARQUITECTURA
AL SERVICIO DE LA LIBERACION"



"POR UNA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO
EN UNA PATRIA LIBERADA"



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDEST

PRESENTACIÓN

La importancia de la hora que nos toca vivir en nuestra Facultad y el país hace que esta propuesta surja de la más profunda convicción de aportar en este marco un esfuerzo que contribuya a cristalizar las aspiraciones y objetivos del claustro estudiantil, principal protagonista del cambio producido en nuestra Facultad.

Con el inquebrantable convencimiento de ver a nuestra patria liberada, y con nuestra cultura nacional identificándonos en el universo, hemos volcado todo nuestro sentir por realzar lo nacional y popular alrededor de lo cual pensamos se gestaría el triunfo del pueblo, sin descartar la validez de lo que consideramos se puede incorporar genuina y claramente a sus luchas.

Esta propuesta es el resultado de lo producido durante dos años de experiencia de un proceso de transformación cuyos protagonistas son los estudiantes y docentes comprometidos, que hoy a través del decanato se sintetiza y revierte en forma de propuesta de cambio al movimiento estudiantil-docente.

RESISTENCIA (CHACO), JUNIO DE 1974

"POR UNA ARQUITECTURA AL SERVICIO DE LA LIBERACIÓN"

"POR UNA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO EN UNA PATRIA LIBERADA"

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA

- 27 >>> A. DIAGNÓSTICO
- 37 >>> B. OBJETIVOS
- 45 >>> C. TEMÁTICA
- 49 >>> D. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA
- 57 >>> E. ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA
- 65 >>> F. ESQUEMA GENERAL DE LAS ETAPAS DE LA ACCIÓN
PEDAGÓGICO-PRODUCTIVA (NIVEL PRODUCTIVO)
- 77 >>> G. NIVELES DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-
CONCEPTUAL Y TÉCNICO-INSTRUMENTAL
- 89 >>> H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL
- 93 >>> I. ESQUEMA GENERAL DE LA FACULTAD
- 95 >>> J. CALENDARIO



A. DIAGNÓSTICO

1. Del país y la Universidad

1.1. Síntesis histórica

1.2. Situación actual

1.2.1. Síntesis

1.2.2. Conclusiones

2. De la facultad

2.1. Síntesis histórica del proceso

2.2. Conclusiones

1. DEL PAÍS Y LA UNIVERSIDAD

1.1. Síntesis histórica

- La Universidad, como institución del sistema, ha mantenido durante mucho tiempo connotaciones políticas que caracterizaron a los distintos gobiernos liberales que ejercieron su gestión con un enfoque separado de los intereses populares. Esta separación se cimentaba tanto en la mentalidad elitista que campeaba en el ámbito universitario como en la política que los gobiernos posteriores a 1955 implementaron para la Universidad.
- Durante toda una etapa, la Universidad se concebía a sí misma como una “isla democrática” destinada a formar una élite científicista al margen, tanto en lo profesional como en lo político, de las reales necesidades populares. Todo podía discutirse internamente en un ámbito de liberalismo, pero la orientación de conjunto seguía siendo antipopular.
- En este período se creía en los claustros universitarios que el país no era capaz de comprender lo que pasaba en ellos, lo importante de los desarrollos intelectuales que allí se producían.
- En realidad, la verdad era otra: la Universidad no había sabido comprender al país real, al que vive y palpita en las calles, en los hogares, en las fábricas.
- Es que la Universidad ha sido hasta ahora la expresión de **un sector** de la sociedad. A nadie escapa que los únicos obreros que hay en

nuestro medio son parte del personal de mantenimiento o maestranza, o personal de la empresa que realiza las pocas obras que se están ejecutando. Creemos que esto define con la absoluta claridad nuestro marco socio-económico.

- En 1930 y en 1955, la Universidad formó parte de las legiones que luchaban contra la Historia Popular Revolucionaria, que se negaba a identificar la cultura de los claustros con la del Pueblo y los sectores oprimidos y explotados. Más tarde, en 1966, ONGANÍA entra a sangre y fuego en los mismos claustros, para liquidar ese foco purulento de la "infiltración marxista".
- La extrema derecha, el clericalismo, las cruzadas anticomunistas y un número considerable de instituciones y personajes que ya lo habían hecho en 1955 se reúnen para pedir a coro la intervención, medida que se hace extensiva a todas las universidades del país. La intervención, pretendidamente "revolucionaria", a la Universidad autónoma, equivalente al liberalismo, ineficiente y antipopular, no buscaba otro objetivo que centralizar el control que permitiera la continuidad de lo antipopular. Porque también es cierto que esa Universidad, condicionada culturalmente por los modelos imperialistas, penetrada por el cientificismo y los subsidios de las empresas extranjeras, no era ya la de 1955.
- La vigencia histórica del peronismo y su lucha logra que las nuevas generaciones estudiantiles vayan asumiendo, incluso a través de la experiencia en sus respectivos campos profesionales, una actitud antimperialista, y vuelvan su mirada hacia los sectores más sometidos del pueblo.
- Lo que desata la campaña contra la Universidad es la activa posición estudiantil contra el imperialismo y los privilegios económicos, y el haber accedido a la comprensión de la imprescindible necesidad de ligar

esta lucha con la que libra en la misma dirección el Pueblo y su columna vertebral: la clase trabajadora.

- Todo esto es también la expresión de una realidad económica: en el marco de una progresiva recesión y retracción del mercado profesional, los sectores medios carecen de toda posibilidad de “realización”, no solo en el sentido económico, sino también en el técnico y social. Las contradicciones de nuestra sociedad han liquidado hasta la posibilidad de realización individual, aunque fuera marginada del país en su conjunto.
- Y entiéndase bien que esta caracterización para 1966 se traslada en profundidad y gravedad hasta el 11 de marzo de 1973. Los años que siguen a 1966 solo logran demostrar la necesaria demolición definitiva de la concepción liberal de la enseñanza, reflejo de la misma concepción de la práctica profesional.
- En el ámbito académico de los últimos años, se desarrolla un proceso de la politización que lleva a una comprensión mucho mayor de la realidad nacional y popular y del papel reaccionario que en ella había jugado la Universidad; es así como la tarea permanente de análisis crítico de variantes irracionales, autoritarias o científicas preparó el terreno para reconocer que una **auténtica transformación** solo es posible en el marco de una **transformación integral del país**.

1.2. Situación actual

1.2.1. Síntesis

- La Argentina, como país capitalista dependiente y alineado entre los países del Tercer Mundo, comparte las características de dominación

ejercida por los centros mundiales de poder manteniendo el enfrentamiento constante a través de las luchas populares. El Pueblo argentino, en su larga experiencia de lucha, se ha definido permanentemente por la liberación y contra la dependencia, y ha tenido oportunidad de demostrarlo expresándose masivamente el 11 de marzo.

- El sentido de aquel pronunciamiento era un proyecto de liberación, explícito en las Pautas Programáticas que orientarían el accionar del gobierno, con las cuales el Pueblo se mantiene coherente; pero el enemigo, a pesar de aquella derrota, sigue existiendo.

1.2.2. Conclusiones

- a) Frente a esta situación la tarea impostergable de todos los argentinos es confluír a la unidad Nacional bajo el principio de representatividad de todos los sectores populares, reconstituyendo el Frente de Liberación con la conducción de la Clase Trabajadora.
- b) La Universidad, ahora como parte del campo popular, debe propender a la participación activa y unitaria de la juventud estudiantil en la conformación del Frente.
- c) Superando largos años de Universidad Liberal que determinaron la separación entre esta y el Pueblo, debe estructurarse con el criterio de dejar de ser "isla democrática" para convertirse no en una "isla revolucionaria", sino en la **UNIVERSIDAD DEL PUEBLO EN LA PATRIA LIBERADA**.
- d) Debe combatir los contenidos colonizantes de la cultura impulsando la formulación de una **CULTURA NACIONAL DE LIBERACIÓN**, y propender a la formación de profesionales que comprendan y asuman la problemática nacional, capacitándose científica y técnicamente

y contribuyendo de esta manera a solucionar las necesidades reales del Pueblo incorporándose a las luchas populares por la Liberación.

2. DE LA FACULTAD

2.1. Síntesis histórica del proceso

- Este fenómeno que comienza a gestarse en 1966 en distintas facultades del país va profundizándose en una maduración creciente que, en lapsos breves, se manifiesta en hechos concretos que dan lugar a procesos de transformación de las facultades en general y de la FAU en particular.
- En esa corriente de transformación se inscribe el proceso de nuestra facultad en el cual el Movimiento Estudiantil, el 23 de septiembre de 1971, expone su disconformidad y da forma a los objetivos que de ahí en adelante se convertirían en el eje de todas las transformaciones producidas hasta el momento: “la reestructuración total de la Facultad al servicio de los estudiantes, la región y el país, hacia la conquista de una cultura auténticamente nacional y al servicio de las grandes mayorías populares” (FIVP 72).
- A partir de esa histórica declaración en una Asamblea General, la movilización estudiantil fue protagonizando y controlando todas las experiencias que marcan el camino de la nueva FAU.

- Es así como en el año 1972 se materializa el Taller Único de Transición como propuesta de oposición a tres talleres existentes, constituidos con la base de total falta de inserción en la realidad, con métodos y contenidos antipopulares y estructuras pedagógicas afines con los intereses del sistema.
- En este transcurso, en el seno del Movimiento Estudiantil se han ido gestando, acordes con sus expectativas e intereses, formas organizativas como el Cuerpo de Delegados, que encabeza el proceso en su origen y distintas Coordinadoras, conquista que ha condicionado al gobierno de la Facultad para mantener, profundizar y consolidar las reivindicaciones logradas.
- Superada la primera etapa del TUT, la siguiente fue la de la integración de las materias teóricas (redefinición de sus contenidos) y la formulación de la práctica social, como eje de una práctica de la producción-aprendizaje.
- En ese momento surge una propuesta avalada por un grupo mayoritario, cimentada sobre los principales enunciados del Movimiento Estudiantil y abierta hacia la perspectiva histórica de un Gobierno Popular próximo a iniciar su mandato, sobre la base de las luchas populares para la Liberación sintetizadas en las Pautas Programáticas.
- En ese marco se inscriben las actividades del año 1973 con la misma estructura pedagógica que en el año anterior: Unidades de Trabajo con grupos organizados en pirámides.
- Paralelamente, el nivel de conciencia política del Movimiento Estudiantil fue madurando una necesidad de organización que culminó con un proceso eleccionario que dio el triunfo de la Lista Azul y Blanca.

- Es conquista política de ese mismo año del Movimiento Estudiantil lograr que en el gobierno de la FAU se vean representados sus intereses.
- La experiencia del año 1973 no ha materializado los objetivos formulados en su origen con su respecto a la integración, porque las materias seguían marginadas con carácter de asesoras a las cuales se recurría para solucionar problemas específicos, todo esto por falta de planes que integraran los conocimientos en un solo fenómeno de aprendizaje.
- Estos hitos nos dan un marco de referencia de un valor incalculable, pues nos permiten inscribir las acciones que tomar y tomadas dentro de parámetros claros y rigurosos, valorando en su justa medida las posibilidades de transformación concretadas en esta etapa.

2.2. Conclusiones

- Las experiencias realizadas no logran superar las anomalías, el proceso de la enseñanza, que caracterizaron la marcha de la Facultad en los últimos años:
 - a) La enseñanza consistía en una mera acumulación de datos sobre todos los temas, en contextos totalmente ajenos a las reales necesidades del país.
 - b) Otros aspectos críticos de esa enseñanza eran la irrealidad de los temas y la falta de concreción de las actividades pedagógicas.
 - c) El diseño se concebía como algo independiente de su modo de producción y del contexto donde se insertaba, y respondía además a

una clara intención política: aislar al estudiante de su realidad para que no tome conciencia de ella.

- d) Estas características, junto con la falta de perspectivas del profesional, se traducían en una gran apatía y pasividad estudiantil que se reflejaba en largos años de pasos por la facultad y en un alto grado de deserción.
- e) La situación se agravaba con la indefinición de conceptos claros acerca de la arquitectura, de los roles profesional, pedagógico y didáctico.
- f) Como producto de toda esa estructura, los estudiantes acusaban los defectos de su mala información: en los talleres se proyectaban escuelas, hospitales y viviendas "de papel", pero como profesionales no tenían la menor idea de la realidad económico-productiva a la cual adecuar y donde insertar su propio producto.
- g) Además, en la realidad cotidiana existen por un lado enormes necesidades y disponibilidades de material humano y, por el otro, un nivel muy bajo de utilización real de este en el proceso productivo del medio.
- h) Por esa razón solo un bajo porcentaje de las obras que vemos construir son realizadas por profesionales. En su campo específico apenas un grupo de ellos se desempeña en la profesión para la que se supone preparado; el resto se dedica a tareas secundarias en relación con su formación: desempeño en la administración pública, fabricación y venta de materiales de consumos, etcétera.
- i) De esta forma, los profesionales tenían dos opciones: incorporarse en estas actividades o quedar marginados totalmente del proceso productivo, y es para este objetivo que estaba montada la Facultad de Arquitectura.



B. OBJETIVOS

1. Objetivos generales

1.1. Lineamientos

1.2. Objetivos

2. Objetivos específicos

2.1. Lineamientos

2.2. Objetivos

2.2.1. Rol docente-estudiantil

2.2.2. Rol profesional

2.2.3. Área pedagógica

2.2.4. Área de investigación

2.2.5. Área administrativa

1. OBJETIVOS GENERALES

1.1. Lineamientos

- Dadas las características de la etapa actual por la que atraviesa el país, su lucha contra la dependencia, la FAU no puede estar ajena, por ser parte de ella.
- A tal fin, la FAU deberá elaborar propuestas pedagógicas y organizativas propias que se ajusten a cada conyuntura política que vive el país.
- Por ello debe encauzar el proceso interno conjuntamente con el del Pueblo, entendiendo que solamente dentro de este marco se hará una transformación real.
- En este sentido, es necesario profundizar el proceso de la FAU para contribuir a convertir en realidad al objetivo de Liberación Definitiva del país.
- De esta manera, se establecen los siguientes objetivos generales, como base del cambio, que la FAU deberá cumplimentar.

1.2. Objetivos

- a) Orientar los contenidos de la enseñanza en función de las necesidades populares en torno a la producción. Se debe corresponder con la lógica integración de la FAU a las necesidades de la región.
- b) Incorporar a los estudiantes al trabajo social, a fin de lograr la formación de profesionales útiles al Pueblo, vinculándolos con la comunidad a través de los aportes técnicos que pueden brindar.

- c) Introducir en la FAU todas las experiencias del Pueblo en lo técnico, lo social y lo político.
- d) Promover la formación teórica del estudiante en función de la vida política y económica del país.
- e) Promover y desarrollar la investigación contribuyendo en la construcción de una ciencia y la técnica al servicio de la Liberación Nacional.
- f) Tender a una organización académica y administrativa acordes con las nuevas necesidades.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. Lineamientos

- Dados los objetivos de la FAU, marco de acción, se especificarán los medios y mecanismos para promover, organizar y desarrollar las tareas de transformación de la enseñanza.
- La actividad para desarrollar por todas las áreas que componen la Facultad debe estar estructurada alrededor de una problemática única definida como tema de trabajo.
- Esto para que se definan claramente las características de cada área y se delimiten sus funciones específicas dentro del conjunto de la Facultad.
- De la misma manera, se establecerán los roles de los distintos estamentos que la componen (docente-estudiantil) y los del profesional.

- En este sentido, se plantean los siguientes objetivos específicos, que deberán enmarcarse dentro de estos lineamientos.

2.2. Objetivos

2.2.1. Rol docente estudiantil

- a) Conocer la utilidad productiva del aprendizaje asumiendo el estudiante, de cualquier nivel, una realidad cada vez más evidente.
- b) Los equipos docentes deben propender a su formación y actualización a través de cursos de capacitación.
- c) Hacer de la cátedra un todo, en el cual docente aportará elementos metodológicos, conocimientos prácticos, cumplirá la función de coordinador y orientador del aprendizaje, aportando en la medida de su experiencia e información a la tarea colectiva, para que en una maduración conjunta se puedan elaborar propuestas realmente operativas.
- d) Los estudiantes deben efectivizar el criterio de participación solidaria en el aprendizaje, promoviendo en la totalidad la formación de grupos y equipos de trabajo, en los cuales se evalúen tanto el grado de conocimiento como el de aporte, presencia y trabajo solidario de los compañeros.

2.2.2. Rol profesional

El arquitecto que se formará en la FAU deberá:

- a) Estar capacitado para organizar procesos y hombres para dar respuesta a los grandes problemas urbanos, habitacionales, etcétera.

- b) Vincularse con el contexto real de la Nación-Región-Localidad, o sea, insertarse en el medio, pues cuanto más cerca esté de la realidad, más capacitado se encontrará para transformarla.
- c) Resolver problemas concretos de producción, organización y capacitación de cortos y largos plazos, de distintos niveles de complejidad con decisión política y preparación técnica adecuada.
- d) Realizar práctica política revolucionaria comprometido con los intereses nacionales y populares, formando parte de esos intereses.
- e) Realizar arquitectura y urbanismo para las grandes mayorías populares, urbanas y rurales, permitiendo su participación en los proyectos.
- f) Tener una actitud crítica y decodificada de la arquitectura.

2.2.3. Área pedagógica

- Esta área constituye el eje troncal de la FAU que nuclea al estudiantado y a la docencia, y cuya tarea se resume en el fenómeno de la enseñanza-aprendizaje. Los conocimientos que operan en ese fenómeno (comunes en todas las carreras de Arquitectura) contribuyen en general a dar una formación cultural referida a lo social y a lo arquitectónico; una formación técnica referida a la construcción en sus distintos aspectos y a una habilidad en el manejo de los principios del diseño arquitectónico. Para que esta formación sea integral, es necesario realizarla con un criterio totalizador, tratando de acceder al conocimiento en una experiencia que va de lo conceptual a su aplicación práctica, que debe ser sintetizadora de los conocimientos recibidos (producción). Los conocimientos con que el área pedagógica formará a los futuros profesionales tenderán a:
- Brindar conocimientos de la realidad socio-económico-política del país con la suficiente implementación metodológica.

- Brindar la suficiente capacitación técnica adecuada para solucionar las necesidades actuales del campo de la arquitectura, el planeamiento y el hábitat en general.
- Propender a un cambio gradual de los contenidos con una experiencia directa en la práctica.
- Los conocimientos que se impartan deberán referirse a las posibilidades reales del país.
- Participar en la creación, investigación, elaboración y propuestas de soluciones que respondan a las necesidades concretas del conjunto del Pueblo.
- Sintetizar la experiencia pedagógica realizada durante el ciclo 1973 como base de apoyo para la elaboración de la nueva estructuración pedagógica de la carrera.

2.2.4. Área de investigación

Esta área debe centralizar toda la investigación a través de dos ejes fundamentales: 1) la elaboración de proyectos e investigaciones para satisfacer las necesidades comunitarias y 2) la producción teórica para apuntalar la tarea pedagógica; por lo tanto, debe:

- a) Orientar la investigación en función de las necesidades populares en torno a la producción, que estará enmarcada dentro de un tema de trabajo único que la FAU en su conjunto desarrollará.
- b) Estructurar en una instancia única la investigación, de tal manera que permita dar respuestas a otras necesidades del conjunto del Pueblo, además de la villa, como por ejemplo: sectores estatales,

comunales, sindicales y privados, que aporten a la técnica nacional y a solucionar problemas del hábitat popular.

- c) Promover, organizar y desarrollar la investigación en cuanto a la producción técnica y teórica, y la programación de tareas, hacia dentro y fuera de la Facultad, contribuyendo en la construcción de una ciencia y una técnica al servicio de la Liberación.
- d) Plantear una progresiva incorporación del estudiantado a su trabajo, a partir de una estrecha vinculación con el Área Pedagógica.

2.2.5. Área administrativa

- Esta área es fundamental en el desarrollo de las actividades de la Facultad, por ser la que estructura su funcionamiento, es decir, por desarrollar tareas administrativas, de mantenimiento e infraestructura de servicios en general. De esta forma, su estructuración y organización deben acompañar el proceso de cambio que vive la facultad, por lo tanto:
 - a) Deberá desarrollar sus actividades bajo el principio de una mecánica ágil y dinámica acorde con las nuevas necesidades.
 - b) Tenderá a lograr una participación activa de todos los sectores, a fin de que intervengan en todas las decisiones que importan a la comunidad universitaria.
 - c) Tratará de reparar y agilizar situaciones injustas e irregulares en la perspectiva de devolver todos los derechos que corresponden al campo gremial y social.
 - d) Se propenderá a la actualización constante de todo el personal a través de cursos de capacitación, a fin de contribuir y colaborar en todas las cuestiones y necesidades que surjan de la nueva estructuración.



Barrio Obrero

C. TEMÁTICA

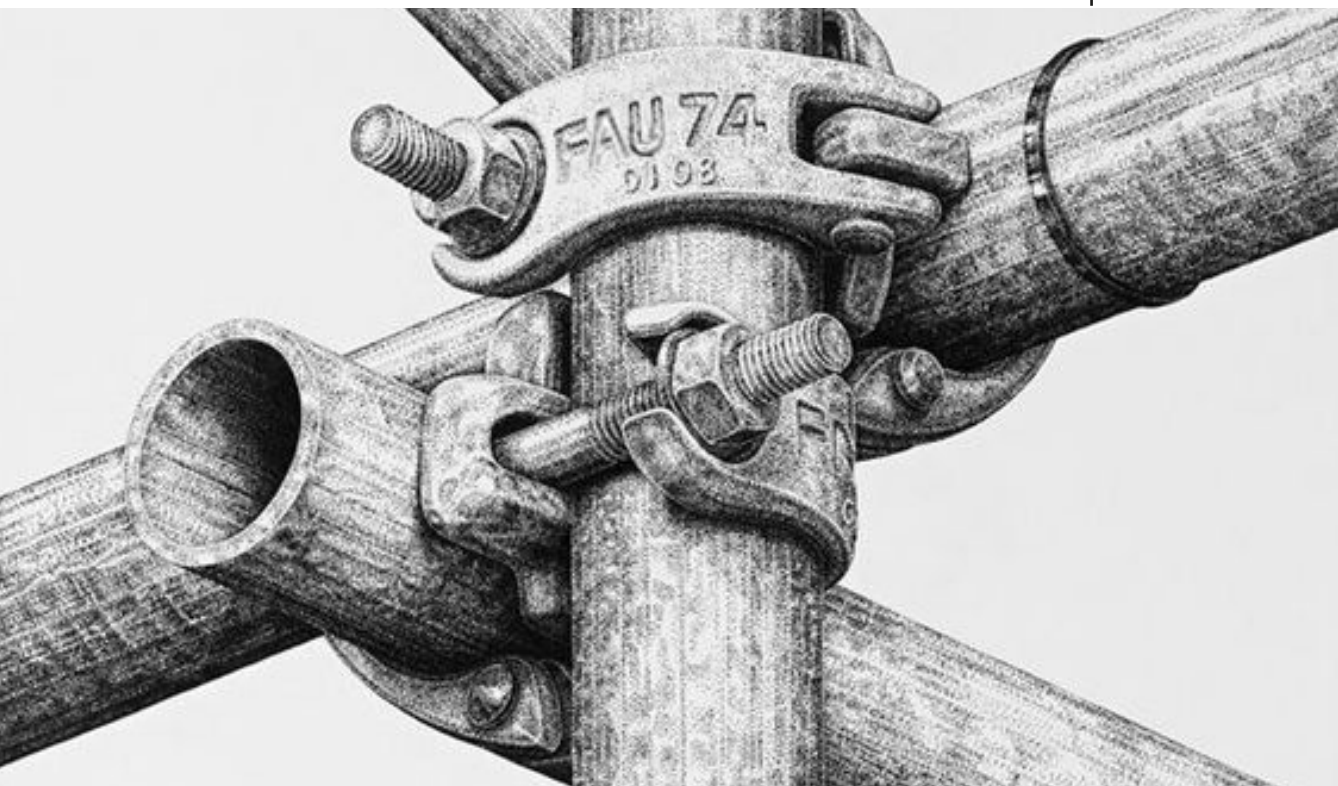
1. Fundamentos
2. Propuesta

1. FUNDAMENTOS

- Concebida la Universidad como instrumento para la Liberación hemos definido que toda la producción de la FAU debe superar a aquella que por mucho tiempo significó un divorcio absoluto con la realidad y las necesidades del conjunto del Pueblo.
- Toda la comunidad docente-estudiantil deberá comprender que la Institución donde se desarrolla la enseñanza-aprendizaje no es ajena a la coyuntura política que vive el país; que sus estructuras, sus reglamentaciones y características en general son parte o responden a toda una súper estructura política, social, económica y cultural que le sirve de marco de referencia.

2. PROPUESTA

- Con esta perspectiva hemos definido para la FAU una problemática única; esto significa que todas las áreas que componen su estructura abordarán un tema de trabajo que analizará en todos los aspectos la incidencia de este en la sociedad donde nos desenvolvemos. Esta sociedad tiene definida, a través del gobierno que la conduce, una determinada trayectoria en el aspecto socio-económico. Ha establecido para el tiempo que dure su gestión medidas a corto y largo plazo que condicionarán todo el quehacer en el ámbito nacional, regional y local. Esas medidas están contenidas en el Plan Trienal elaborado por el gobierno, y han comenzado a implementarse en todas las provincias del país. Dado que dicho plan contempla una política para el problema habitacional y reglamenta toda la producción de Obras Públicas, la FAU debe encauzar la actividad de producir con el Pueblo, conociendo los resortes básicos que condicionan su materialización.
- Independientemente de sus objetivos y del alcance de estos, es necesario conocerla en profundidad, si coincidimos en que detrás de todo producto hay una implicancia política, social, económica y legal.



D. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA

1. Análisis conceptual
2. Crítica a la propuesta de tres áreas

1. ANÁLISIS CONCEPTUAL

- La crítica generalizada al Plan de Estudios se apoya actualmente sobre las características negativas de la “compartimentación de los conocimientos”.
- Dicha compartimentación alude directamente a la desvinculación entre las materias teóricas, estas con las unidades de trabajos unificadas entre sí, en la práctica del aprendizaje comprendida dentro del área pedagógica. La resultante de dicha crítica es la conciencia de la necesidad de un mayor grado de articulación.
- Al margen del rescate general de dicha crítica como correcta, es indispensable profundizar el análisis antes de proceder a tomar medidas técnicas en el sentido de la articulación de las materias, lo que implica tomar en cuenta nuevos ejes críticos.
- En el desarrollo del proceso, y para tratar de subsanar la “compartimentación”, se intenta el agrupamiento de materias y departamentos en áreas, sin llegar a institucionalizarse.
- En principio, es necesario detectar los criterios que han operado en la clasificación de los cuerpos conceptuales en tres áreas (sociales-técnicas-diseño) y determinar su validez o no a los efectos pedagógicos y técnicos actuales.
- Todo esfuerzo por articular los conocimientos actualmente desvinculados deberá partir de una clara conciencia de las causas de dicha desvinculación para evitar recaer en medidas mecanicistas o paliativas.

- Un somero estudio de la estructura del plan vigente y sus materias mostrará que el problema no es funcional sino estructural, y que se basa en una concepción anacrónica de la disciplina y de su enseñanza, heredada de la anterior concepción de la Facultad.
- Se puede presuponer que tanto la implementación de las materias como el modo en que se han repartido entre ellas los contenidos teóricos es el resultado de una concepción ideológica y técnica retardatoria, producto de la colonización cultural que es necesario desmontar, y poner en evidencia su vinculación con objetivos sociales y políticos concretos, para evitar que sigan operando ocultos bajo la presunta ingenuidad de un nuevo organigrama de funcionamiento, que dificulta desde allí todo real cambio de contenidos de la enseñanza que se intente.

2. CRÍTICA A LA PROPUESTA DE TRES ÁREAS

- La tendencia a organizar los conocimientos y sus respectivas materias en tres áreas es resultado de una clasificación inicial ingenua.
- Esta tendencia asume como obvio que es necesario poseer:
 - a) una formación cultural general referida a **lo social y lo arquitectónico**;
 - b) una formación técnica referida a **la construcción** en sus distintos aspectos;
 - c) una habilidad en **el diseño arquitectónico**.
- Cada uno de estos tres "saberes" se define por el tipo de objetos empíricos de que se trata:

- a) En las materias del área Social, el objeto es la “humanidad y sus expresiones arquitectónicas”.
- b) En las Técnicas el objeto es “los sistemas y técnicas constructivas actualmente en uso”.
- c) Para las de Diseño Arquitectónico el objeto es “el acto de diseñar y sus principios básicos”.
- La desvinculación actual entre las áreas se mantendrá inevitablemente debido a que la clasificación de los conocimientos ha sido empirista: tres “conoceres” de tres “objetos” empíricamente distintos son inevitablemente estancos, y no hay medida en el sentido de su articulación que pueda tener éxito.
 - Las áreas consideradas confirman, por otra parte, la ausencia de una teoría que defina la arquitectura conceptualmente y la existencia en su lugar de una concepción ingenua que piensa la arquitectura como una suma de fragmentos de la realidad: la cultura + la técnica + la imaginación creadora.
 - A este enfoque de los contenidos pedagógicos que clasifica el conocimiento en áreas **por objeto empírico** corresponde un método pedagógico que consiste en la **acumulación por información empírica**.
 - En general, se puede decir que el mecanismo de las áreas organiza la experiencia pedagógica entre especialidades autónomas que operan con el modelo de “transmisión de la información” como método inevitable.

- Este modelo de "transmisión de la información" inhibe la aplicación de su opuesto, que es el de "producción-aprendizaje", referido a un producto específico en el que operan distintos niveles de conocimiento.
- La contradicción se establece entonces entre un modelo de **transmisión** y un modelo de **producción**.
- En tanto la producción (como transformación de la realidad) es la única práctica sintetizadora, toda transición de información es inevitablemente estanca y desarticulada, estando ausente el eje productivo.
- A esta altura de la experiencia pedagógica de la FAU ya se puede afirmar que el modelo de las áreas de conocimiento congruente con un planteo **informativo** de la enseñanza es superable por un modelo de **niveles de conocimiento** congruente con un planteo **productivo** de la enseñanza.
- La producción de cualquier bien social resulta de la articulación de distintos niveles de transformación, cada uno de los cuales es integral y diferenciado del otro, **no por el objeto exterior empírico** que trata (que es siempre el mismo), **sino por su grado de abstracción** o nivel de pertinencia teórico-práctica sobre dicho objeto.
- La producción es fruto de la articulación de niveles y no de la combinatoria de áreas, como lo supone la interdisciplina ingenua.
- Esto es un hecho de la realidad; toda producción opera así consciente o tácitamente; los procesos planificados consisten precisamente en guiar conscientemente los modos de articulación de los distintos niveles de la producción.

- Los niveles que aparecen como inmediatamente diferenciables son tres:
 - a. **NIVEL I:** producción real y reproducción conceptual de **objetos de diseño.**
 - b. **NIVEL II:** producción real y reproducción conceptual de los **instrumentos de la producción de objetos de diseño.**
 - c. **NIVEL III:** producción real y reproducción conceptual de las **condiciones políticas e histórico-sociales de la producción.**



E. ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA

1. Caracterización de los tres niveles

- 1.1. NIVEL I (Práctico-Productivo)
- 1.2. NIVEL II (Tecnológico)
- 1.3. NIVEL III (Científico-Social)

2. El pasaje a la estructura de niveles: etapa 1974

1. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRES NIVELES

1.1. NIVEL I (Práctico-Productivo)

- Este nivel consiste en la enseñanza y aprendizaje de la **práctica de diseño**.
- Para que el proceso de aprendizaje de la práctica del diseño sea efectivo, es decir, que redunde en una real capacitación para la producción, deberá satisfacer dos requisitos básicos: **integridad y verificabilidad**.
- Para que cumpla el requisito de **integridad**, dicho proceso deberá programarse tomando en cuenta la totalidad de planos incidentes en la determinación tanto de la necesidad que satisfacer, el proceso por el cual se la satisface como el producto destinado a brindar dicha satisfacción.
- Es decir que la experiencia de diseño no deberá quedar limitada a alguno de los aspectos del problema (funcionales, formales, constructivos) o de las etapas de su resolución (estudio socio-político-económico-tecnológico, etc.), sino a su totalidad, según la escala de prioridades establecidas por las condicionantes reales.
- Para que cumpla el requisito de **verificabilidad**, deberá inscribirse como proceso de diseño dentro de pautas de la realidad que permitan precisamente su comprobación.

- Para cumplir ambos requisitos, dicho proceso de aprendizaje debe montarse sobre una cadena de transformaciones concretas consistente en un **proceso de producción** determinado.

1.2. NIVEL II (Tecnológico)

- El nivel II consiste en el estudio, conocimiento, crítica y reproducción del instrumental interviniente en la práctica del diseño.
- En este nivel se realiza, por lo tanto, la apropiación y recreación de los **medios de producción del diseño**.
- Se entiende por medios de producción del diseño al conjunto de teorías normativas, metodológicas, sistemas y procesos que permiten la materialización de la práctica específica de diseño, entendiendo este como la prefiguración conceptual de las transformaciones materiales para efectuarse en una realidad de Hábitat concreta.
- En este nivel coexisten, por lo tanto, como congruentes, los sistemas de normas reguladoras de los aspectos formales (los códigos estéticos o simbólicos), los sistemas de normas reguladoras de los aspectos funcionales y los sistemas de normas reguladoras de los aspectos constructivos, como los sistemas y métodos de articulación de los anteriores en un proceso único (las “teorías” y “metodologías” de diseño).
- Poseen el mismo carácter de “medios de producción” los sistemas conceptuales auxiliares o fundantes de los anteriores (teoría de los sistemas, lógico-matemática, teoría social y económica, tecnología de la construcción, geometría descriptiva, perspectiva, etc.).

- Deben, por lo tanto, ser incluidas dentro de este tipo o nivel de conocimientos en dependencia directa de las disciplinas específicamente arquitectónicas a las que “auxilian” o fundamentan.
- Al conjunto total de estos conocimientos, que operan en la práctica de diseño como “medios de producción”, se lo puede rotular bajo el concepto global de “Tecnología General del Diseño”.
- La tecnología General del Diseño no coincide con el concepto de “Tecnología de la Construcción” o simplemente “Tecnología”, que se viene utilizando en los programas de estudio de la arquitectura, del mismo modo en que la **práctica de diseñar** no coincide con la **práctica de construir**.
- La Tecnología de la Construcción, en tanto tal, aparece en la Tecnología del Diseño como prefiguración conceptual de los modos de resolución constructiva del objeto diseñado.

1.3. NIVEL III (Científico-social)

- El tercer nivel incluye el conjunto de conocimientos que expliquen las condiciones de existencia **del diseño y de su correspondiente tecnología**.
- Se entiende por condición de existencia a las condiciones histórico-sociales que hacen posible la producción del diseño; es decir, una determinada manifestación de la práctica del diseño con sus medios tecnológicos correspondientes.
- Este nivel de conocimiento es el básico y fundamental, en tanto no existe conocimiento real de ningún fenómeno social si se ignoran

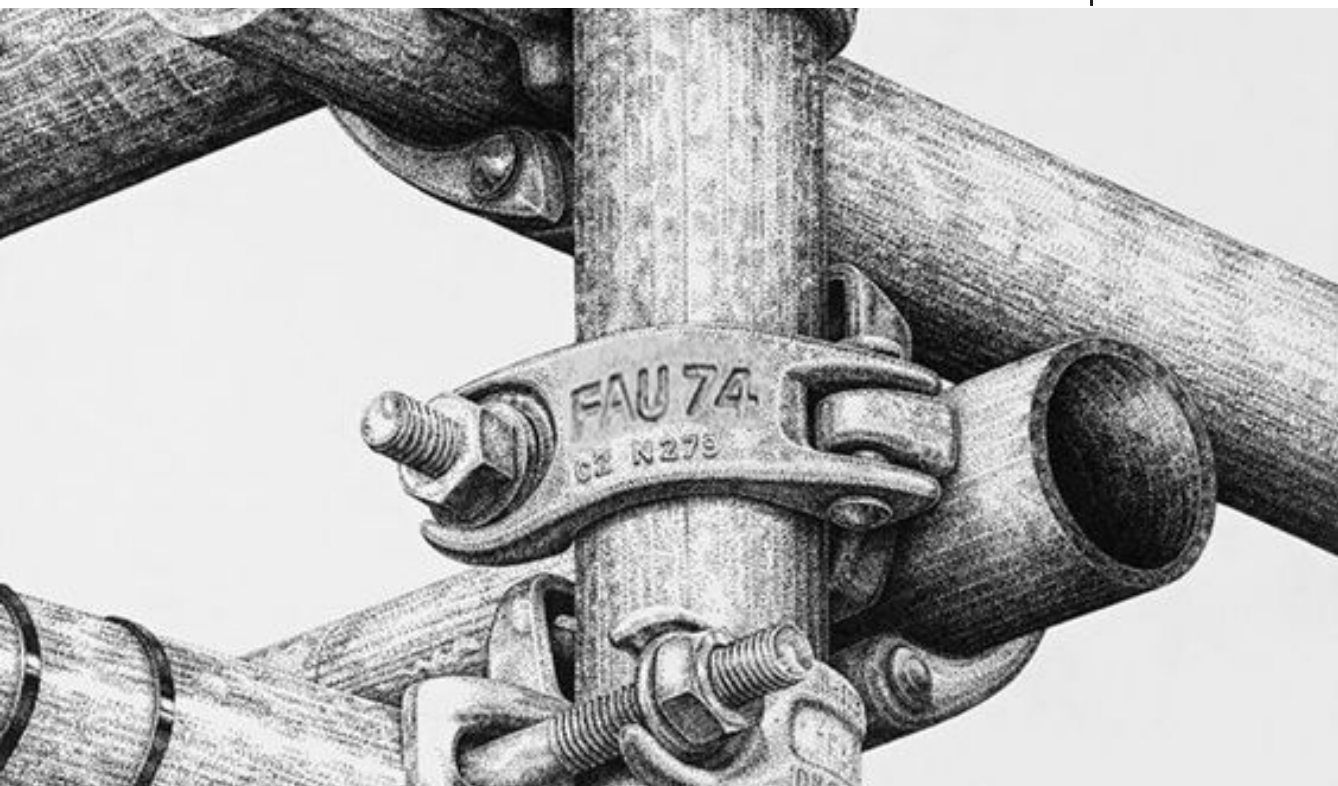
las condiciones de su producción, las determinaciones histórico-sociales que lo motivan y generan otorgándole sus rasgos particulares concretos.

- Toda concepción arquitectónica, toda metodología, todo instrumental de diseño, todo producto, obra de arquitectura es **resultado** de condiciones histórico sociales concretas que **son su explicación**.
- Por ende este tipo de conocimiento es troncal en toda tarea de producción, reproducción o transformación de la práctica del diseño, pero no se puede programar ninguna transformación eficaz ignorando sus condiciones de posibilidad histórica, su factibilidad real, que está socialmente determinada.
- Este nivel integra, por lo tanto, el conocimiento de los procesos histórico-sociales referidos en particular a las transformaciones en el hábitat y la arquitectura, y el conocimiento teórico del sistema social dentro del cual se está operando y sus leyes de transformación, referidas en particular a las transformaciones del hábitat de la arquitectura.
- La articulación de estos tres niveles se produce de hecho en tanto cada nivel de abstracción conceptual es la explicación y conocimiento del anterior.
- "La Tecnología del Diseño" es la formulación conceptual de los medios y procesos de la "Práctica de Diseño". Y la Teoría Social del hábitat y la arquitectura es el conocimiento científico de las condiciones de posibilidad histórica de la Tecnología del Diseño y la práctica que la instrumenta.

2. EL PASAJE A LA ESTRUCTURA DE NIVELES: ETAPA 1974

- La instauración completa de una estructura pedagógica que responda al modelo de tres niveles propuesto no es factible de un solo paso en la transformación del plan de estudio.
- El Diseño integral, la Tecnología integral de Diseño y la Ciencia Social Integral poseen un desarrollo desfasado que requiere un plan de transformaciones progresivas.
- La situación actual se caracteriza, generalmente, por el desarrollo de una práctica utópica en el **NIVEL I o productivo** (por no estar en relación con las condiciones políticas institucionales actuales, legales, económicas y tecnológicas). En el **NIVEL II e instrumental**, existe capital técnico y humano incompleto y compartimentado en distintas materias. El **NIVEL III o teórico** está compartimentado en las diferentes materias, y además la producción de Marco Teórico realizado en Taller, y aún es incompleto.
- En función de la disponibilidades técnicas y pedagógicas inmediatas y las previstas de próximos desarrollos, surgen las siguientes medidas como las factibilidades en el ciclo 74 y como parte de un proceso más profundo y de más largo plazo:
 - a) La clasificación y agrupamiento orgánico de materias y sus respectivas cátedras según los tres niveles enunciados.

- b) La modificación parcial del contenido pedagógico de las materias para unificar el enfoque y avanzar en la adaptación de las materias a la nueva estructura de tres niveles.
- c) La implementación de cursos complementarios de nivelación para la incorporación orgánica de los estudiantes en estado de cursado de materias desfasadas.
- Para garantizar estos objetivos, se fortalecerá la conducción pedagógica a nivel FAU, que apoye e implemente los cursos (docentes y estudiantes) para que estos vayan consolidando la estructura de niveles complementando los espacios pedagógicos deficitarios con producción conceptual propia.
- Para ello los cursos deberán ser habilitados a desarrollar la labor en dos planos paralelos: el plano pedagógico regular, consistente en el cumplimiento del programa de estudios, y el plano investigativo, orientado a la producción de conclusiones y decantaciones teóricas de la práctica, que vayan a engrosar el capital teórico de cada uno de los tres niveles y en especial del más descapitalizado, el NIVEL II (teórico, instrumental o tecnológico).



F. ESQUEMA GENERAL DE LAS ETAPAS DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICO-PRODUCTIVA (NIVEL PRODUCTIVO)

- 1. Definición de objetivos y medios de la acción**
- 2. Realización práctica de la acción**
- 3. Evaluación de la acción realizada**
- 4. Replanteo de objetivos y medios de la acción siguiente**
- 5. Plan de trabajo**

1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y MEDIOS DE LA ACCIÓN

- Los objetivos de la acción pedagógico-productiva son, por propia definición, **capacitar mediante la producción y producir mediante la capacitación.**
- Esta definición **no es una posible forma de enfocar el aprendizaje**, sino que constituye la forma material concreta con que el aprendizaje se produce en la realidad: todo aquel **que tiene realmente como objetivo aprender** debe recurrir, y recurre, consciente o inconscientemente, a este método.
- De allí que el objetivo de inserción de la Universidad en la esfera de la producción como prestadora de servicios efectivos no es mero declaracionismo político ni injerencia arbitraria en áreas “externas”, sino la **gestación de la posibilidad misma del aprendizaje**, que es su objetivo específico.
- Por ende, el objetivo de dicha acción pedagógico-productiva deberá ser **capacitar a un productor en la tarea de elaborar un producto.**
- La instancia operativa integral, para el cumplimiento de dicho objetivo, es **el curso**: conjunto de relaciones políticas, pedagógicas y técnicas que posibilitan la apropiación de los **medios** pertinentes para dicha acción.

- Los medios de la acción pedagógico-productiva son de dos especies:
 - **Técnicos** (tecnologías en general, método de diseño, técnicas constructivas, etc.).
 - **Pedagógicos** (técnicas aplicadas al aprendizaje, transmisión, apropiación de la información).
- Cada curso deberá especificar, entonces, dentro de estos objetivos y medios generales, el tipo de producción que asumió como objetivo particular (tipo de capacitación y tipo y nivel de producto), y el tipo de instrumental que considera pertinente a dichos fines.

2. REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICO-PRODUCTIVA

- La acción pedagógico-productiva, como toda acción transformadora, reconoce etapas que en general podrían discriminarse de la siguiente manera:
 - a) conocimiento del problema y su contexto;
 - b) propuesta general de solución (programa de necesidades y medios de producción);
 - c) apropiación de los instrumentos;
 - d) producción de la solución.
- Estas etapas obviamente no son lineales, sino que presentan ciclos internos menores de retroalimentación, por los cuales se va perfeccionando la definición de cada una de ellas con la información proveniente de las otras.

- El **conocimiento del problema y su contexto** implica el manejo de los datos de la realidad social en todos sus niveles de manifestación (político, económico, técnico, etc.) y sus contradicciones generales y particulares del medio inmediato donde se trabajará.
- Las contradicciones particulares que resolver configuran “el problema”, o sea, **la situación objetiva que transformar**, que pasa a ser la materia prima de la labor. Por ejemplo: la contradicción entre el estado de la infraestructura de un barrio (falta de pavimento y servicios sanitarios) y las exigencias culturales del desarrollo social de sus moradores (higiene, comunicación, organización política, etc.).
- En función del conocimiento del problema y su contexto, se redefine la solución compatible con sus determinantes políticas, económicas y técnicas. Por ejemplo: refacción, reconstrucción *in situ* o traslado del barrio.
- La **propuesta de solución** en su forma desarrollada constituye el programa u objetivo explícito de la tarea de transformación.
- Esta propuesta de solución puede existir ya elaborada como tal, en el sentido de que se detecta el problema; puede no existir y deberá pasar a ser elaborada por el curso, o bien, de existir un plan de inserción en el medio (caso más rico), se elabora conjuntamente con los protagonistas directos del problema.
- Para producir la solución propuesta, se deberán explicitar los medios que se utilizarán. Dichos medios constituyen el conjunto de disponibilidades económicas y técnicas inmediatas (recursos económicos, modos de producción concretos, recursos técnicos del medio y del curso como agente productor, tales como tecnologías

aplicables, repertorio tecnológico espontáneo, metodologías de trabajo, teorías y sistemas de diseño, etc.).

- La producción de la solución consistirá en la aplicación de aquellos instrumentos o medios de producción sobre la materia prima, definida en etapas anteriores, y seguirá un curso distinto en función del tipo de trabajo (anteproyecto, proyecto y/o construcción, trabajo productivo directo, etc.).

3. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

- La acción realizada en todas sus etapas constituye el material a través del cual se evaluará el **cumplimiento de los objetivos y la idoneidad de los medios**.
- Es decir que el proceso total del trabajo constituye —en la evaluación— la materia observada en la que se verificará el nivel y el logro en la **capacitación del productor y elaboración de un producto correcto; y la eficacia del curso como agente de apropiación de los instrumentos técnicos para la producción**.
- La capacitación del productor implica la observación de los siguientes niveles:
 - a) conocimiento del medio que se propone modificar;
 - b) conocimiento del instrumental pertinente para producir las transformaciones;
 - c) **habilidad** para el manejo de dichos instrumentos;
 - d) capacidad para formular críticamente el resultado de la labor, replanteándose los objetivos y los medios.

LA RESULTANTE INSTITUCIONAL DE ESTA EVALUACIÓN ES LA PROMOCIÓN DEL ALUMNO.

- La validez del producto como servicio prestado implica la observación de los siguientes niveles:
 - a) coherencia con los requerimientos políticos, ideológicos y funcionales del programa;
 - b) ajuste a las condiciones reales de producción;
 - c) nivel de resolución técnica.

LA RESULTANTE INSTITUCIONAL DE ESTA EVALUACIÓN ES SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN ANTERIOR, EN TANTO MEDIO PARA OBSERVAR LA CAPACITACIÓN DEL ALUMNO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CON EL COMPROMISO ESTABLECIDO.

- La eficacia del curso como instancia técnico-pedagógica para **producir y capacitar a los productores** se evaluará en función de:
 - a) la funcionalidad de las relaciones operativas entre las distintas componentes e instancias organizativas del curso (docente – alumno – coordinadores, etc.);
 - b) la capacidad de los docentes para coordinar pedagógicamente la síntesis de los instrumentos y las relaciones de trabajo (manejo de la información y capacidad de coordinación).

LA RESULTANTE INSTITUCIONAL DE ESTA EVALUACIÓN ES LA INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNO Y LA READAPTACIÓN DE LOS MECANISMOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS DEL CURSO.

- La evaluación de estos tres hechos, para ser justa y redundar en conclusiones eficaces para el avance de los cursos, no puede realizarse desvinculadamente, sino que deberá hacerse de modo de garantizar su articulación e incidencia mutua. La evaluación del curso deberá, en general, preceder a la evaluación de los alumnos y sus trabajos; esto último no se podrá realizar en función de niveles de valor abstractos o universales, sino en función de los niveles de logro sentados por las condiciones concretas de trabajo efectivizadas en el curso.
- En tanto el agente directo de la acción pedagógico-productiva que se va a evaluar es el conjunto de los integrantes del curso, **dicha tarea de evaluación es responsabilidad de la totalidad de los docentes y estudiantes.**
- Surge como condición automática para la realización colectiva de dicha evaluación el manejo **consciente, colectivo y homogéneo de los criterios, por parte de alumnos y docentes** (objetivos y medios del curso, objetos que evaluar, parámetros y resultantes de la evaluación).
- Dicha información debe obrar en poder del conjunto con **anterioridad a la etapa final de las labores del curso.**
- La evaluación definitiva de la capacitación del alumno redunda en su estado de promoción, que se consignará como APROBADO – INSUFICIENTE – REPROBADO.
 - APROBADO: implica haber satisfecho el umbral mínimo, evaluado con el logro general del curso en los parámetros de capacitación señalados.**
 - INSUFICIENTE: implica haber cumplido con el trabajo sin haber satisfecho dicho nivel de capacitación mínima.**

REPROBADO: implica haber abandonado los objetivos del curso no dando cumplimiento a los trabajos.

4. REPLANTEO DE LOS OBJETIVOS Y MEDIOS DE LA ACCIÓN

- Toda experiencia de aprendizaje real desemboca necesariamente en la evaluación de las condiciones y resultados de dicha experiencia, etapa en que se objetiva la totalidad del proceso haciéndose conscientes sus logros y déficits y **las consecuencias de dichos resultados dentro de objetivos de aprendizaje más generales y abarcadores.**
- Es decir que el completamiento de esa experiencia deberá conducir (de estar claros dichos objetivos más generales) al planteamiento de las características de la experiencia inmediata.
- Si no se accede a esta capacidad de replanteo de los modos de continuación del aprendizaje, no se puede sostener que la labor haya dado todos sus frutos, pues quedará como hecho aislado, y su agente privado de capacidad para recrear la experiencia.
- Esta **función constante** de curso pedagógico-productivo es especialmente importante en etapas de transformación como la presente y, por lo tanto, deberá ponerse especial atención en su cumplimiento tanto a nivel de curso en su conjunto como en cada estudiante y docente en particular, en tanto agentes concretos de la transformación y perfeccionamiento de los cursos.

5. PLAN DE TRABAJO

- Proponemos una metodología que inserte al alumno en un aprendizaje del diseño, en temas surgidos como necesidades reales de los sectores populares.

Temática: VIVIENDA METODOLOGÍA TENTATIVA GENERAL

A. Conceptualización del problema

Evaluar el problema de la vivienda. Existencia, estado, déficit, distribución. Tecnología. Evaluación de medios y agentes. Producción de materiales, elaboración, distribución, comercialización, consumo (desarrollo tecnológico). Jurídico-político. Sistema de distribución. Promoción-financiación, privada, estatal, Banco central. Reglamentos municipales, urbanos, edilicios, OSN, AyEE, gas. Financiadores, Consejo profesional, etc. Recursos económicos del usuario. Formas de financiación, formas de amortización, costes. Primer diagnóstico.

B. Usuario

Análisis de sistema de necesidades- sistema de actividades.

Usuarios: INDIVIDUALES

GRUPALES

CONCENTRACIONES URBANAS

Por tipo de actividad y grupos etarios.

Reconocimiento del entorno.

Estructura de clases.

Diagnóstico y replanteo del problema.

C. Sistema de servicios

Infraestructura correspondiente a equipamiento vial, transporte.

Síntesis gráfica.

Diagnóstico, críticas, alternativas.

D. Uso de la superficie

Geografía de las superficies. Estructura de los asentamientos. Estructura de los usuarios. Valor de la tierra. Estructura vial, estado. Uso del espacio a nivel urbano, de manzana. Espacio destinado a las distintas actividades y su localización. Relación con el usuario. Distancias, densidad, distribución de densidades, distribución de actividades. Concepto de apropiación del espacio.

E. Interpretación por los tres ejes críticos

Teórico-instrumental-productivo.

Replanteo.

Uso del volumen. Sistema de actividades, localización, uso. Condiciones de actividad. Condiciones climáticas. Respuesta tecnológica. Respuesta morfológica. Condicionantes. Sistema de producción de la vivienda. Respuesta física. Agentes.

F. Alternativas. Estrategias de intervención

Listado de factores en la producción. Agentes. Modelos de intervención. Propuestas. Desarrollo.

Productos. Diseño tecnológico.

Dado el carácter básico de las alternativas, corresponde definir las en función de las temáticas y niveles de conocimiento.

- Los temas que se proponen para la ejercitación responden a una intención pedagógica concreta: se comienza desarrollando un proceso a partir de una experiencia cotidiana del estudiante. Esta experiencia es de complejidad creciente; se le incorporan objetivos de aprendizaje a medida que se avanza en el proceso.
- La tarea se desarrollará en dos etapas a lo largo del año. Se diseñarán temas referidos al programa de viviendas del Plan Trienal:

CICLO 1-2: PLAN EVA PERÓN.

CICLO 3-4: PLANES 17 DE OCTUBRE Y ALBORADA.

CICLO 5-6: TRES ASENTAMIENTOS RURALES SOBRE LA RUTA JUANA AZURDUY (Trans-Chaco).

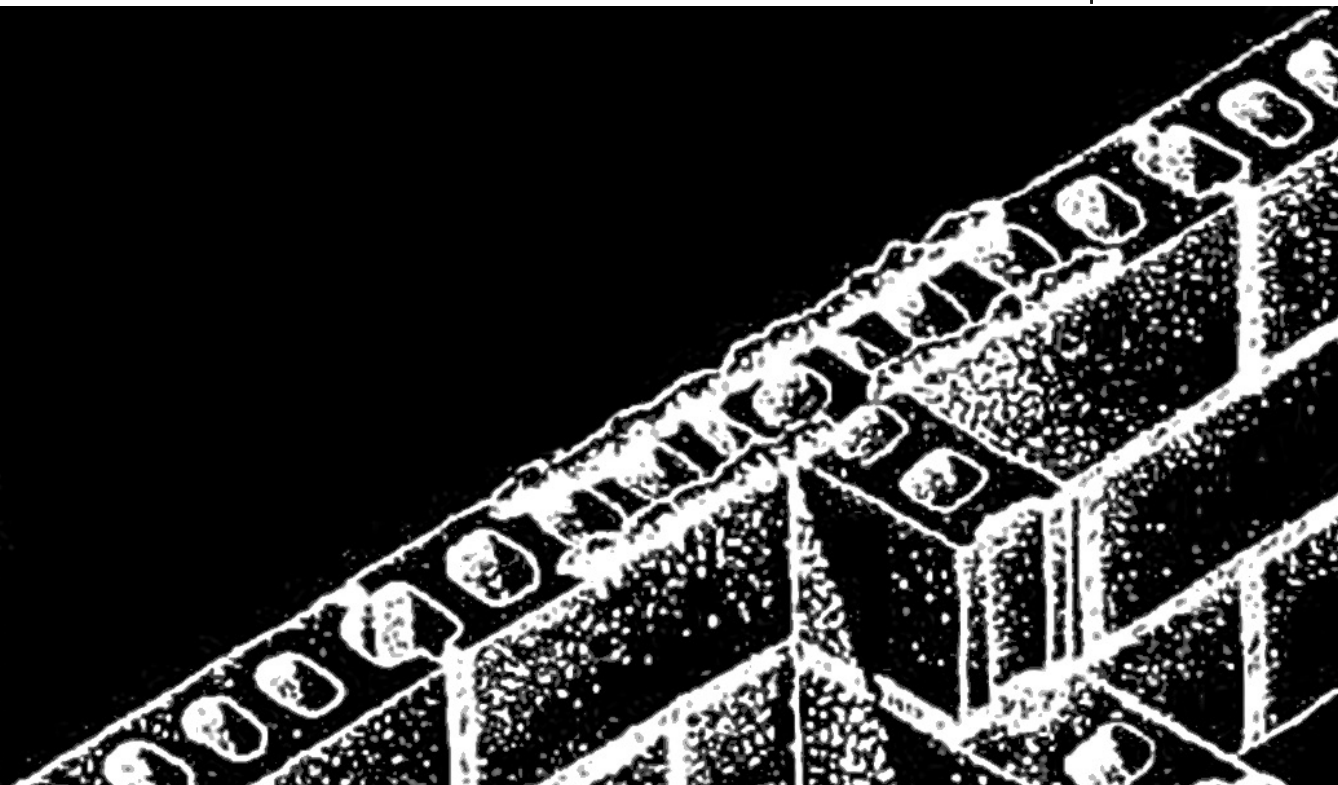
- Se implementará la teoría para que el estudiante dé respuesta a los problemas que vayan surgiendo de la tarea concreta, en técnicas de representación, técnicas constructivas, resistencia de los materiales, problemas estructurales, etc. También con materiales elaborados e impresos que contendrán especificaciones, desarrollos teóricos o aportes bibliográficos.

ETAPA I (primer trimestre)

- A partir de requerimientos conocidos de nuestra sociedad, esta etapa no necesita técnicos de “alta alcurnia”, ya que nuestras condiciones reales no son otras que obras de poca envergadura, sin complicaciones extraordinarias, eminentemente prácticas, tal como lo hace un arquitecto en su profesión liberal –urgencia del cliente–préstamos bancarios – reglamentos de Obras sanitarias – planos de requerimientos – Consejo profesional, etc.
- Se hará una práctica productiva al igual que los estudios de arquitectura para capacitar profesionalmente, para nivelar y para alimentar los niveles teórico-instrumentales que se implementarían a partir del segundo trimestre.

ETAPA II (segundo trimestre)

- Replanteo y rediseño con propuestas transformadoras en función de los objetivos estratégicos dentro del Frente Estratégico de Liberación.



G. NIVELES DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y TÉCNICO-INSTRUMENTAL

- 1. Introducción**
- 2. Esquema organizativo**
 - 2.1. Consideraciones generales. Funcionamiento**
- 3. Nivel teórico-conceptual**
- 4. Nivel técnico-instrumental**

1. INTRODUCCIÓN

- Las anomalías en el proceso de enseñanza que caracterizaron a la FAU se pueden objetivar a través de:
 - a. Una enseñanza que consistía en una confusa acumulación de información sobre todos los temas, desde fórmulas matemáticas, análisis esteticistas en arquitecturas arcaicas, hasta realizaciones técnicas en contextos totalmente diferentes del nuestro.
 - b. Una estructura académica fracturada en materias compartimentadas carentes de todo criterio de conocimiento integral de la realidad; acentuaban además las tradicionales desviaciones científicas.
 - c. La irrealidad de la temática constituía el aspecto más crítico.
 - d. El diseño se concebía como algo independiente de su forma de producción y de su contexto, aislando de esta manera al alumno de las necesidades reales, para que no tomen conciencia de estas.
 - e. Todo redundaba en una gran apatía y pasividad estudiantil que se traducía en la larga duración de la carrera y el alto grado de deserción.

- El proceso de trasvasamiento, en su estructura organizativa, de una facultad ESTÁTICA, INFORMATIVA, ACUMULATIVA, cuyas características la visualizan como una “isla del saber”, a una FAU DINÁMICA, PRODUCTIVA, CENTRO DE SERVICIOS. En los marcos de transformación del país, incondicionalmente al servicio de los intereses populares; se concretará a través de la coordinación de las tareas a nivel docente-académico, y la implementación de conocimientos integrales sobre la base de los niveles productivo, instrumental y teórico.

- Este pasaje progresivo contemplará la situación de la totalidad de los estudiantes en relación con su situación respecto de las materias, a través de cursos que apunten por su contenido a la compatibilización de la situación.

2. ESQUEMA ORGANIZATIVO

2.1. Consideraciones generales. Funcionamiento

- La existencia de materias individuales con contenidos cuyo alcance no pasaba de su especificidad representaba para el proceso de aprendizaje del alumno, además de un accionar pasivo, una verdadera compartimentación de conocimientos. Posteriormente, con el objeto de superar esa instancia, se agrupan las materias afines en sus contenidos y constituyen las llamadas áreas de conocimientos (ejemplo: área social, que agrupa Teoría, Historia, etc.), que si bien es cierto constituye una medida progresista del concepto de integración de los conocimientos, siguen actuando independientemente entre sí, de tal manera que surge una nueva compartimentación por área, aspecto que consideramos negativo, por cuanto los nuevos objetivos en lo pedagógico no se satisfacen ni exclusiva ni fundamentalmente con un cambio de contenidos de los "cuerpos conceptuales" (cursos, materias, áreas), sino por el cambio en el modo en que dichos cuerpos conceptuales si vinculan entre sí.
- La nueva estructura organizativa de la FAU contará con un eje "pedagógico-político" claro, que permita superar la anterior compartimentación del conocimiento, con una ineficacia didáctica y productiva.

- La enseñanza se desarrollará a través de “niveles de conocimiento”, definidos de la siguiente manera: nivel teórico-conceptual, técnico-instrumental y nivel productivo, congruentes con un planteo productivo de la enseñanza, en sus respectivos grados de complejidad. Estos grados de complejidad (lo individual, lo grupal, lo regional y nacional) generan en cada nivel de conocimiento CURSOS BÁSICOS UNIFICADOS (CBU). Esta complejidad será definida con una dominante por ciclo. Ciclo 1: individual-familiar. Ciclo 2: grupal-comunal. Ciclo 3: urbano-nacional-regional.
- Su grado de complejidad responde en forma correlativa al curso al que pertenece el alumno.
- El funcionamiento de estos CBU será más especificado para su mejor comprensión en la estructura síntesis de la propuesta.
- Esta estructura pedagógica-organizativa constituye, por sus características, la manera más efectiva para lograr la instancia globalizadora del conocimiento del objeto de estudio.

3. NIVEL TEÓRICO-CONCEPTUAL

- Este nivel preparará al estudiante para el conocimiento de la realidad, es decir, las formaciones sociales concretas en sus niveles político-ideológico-histórico-social y económico; y cómo operan dentro de ellas las diferentes prácticas sociales (arquitectónica, urbanística, sociológica, etc.) que contribuyen a estructurar una nueva teoría de la arquitectura.

- Promover su formación teórico-doctrinaria a través de la problemática de lo nacional.
- Producir conocimientos a partir de la comprensión de la forma particular de articulación entre todos los niveles de la realidad, predominantemente el histórico-social, para permitir entender y actuar dentro del proceso de la Argentina hoy.
- Desarrollar una metodología de análisis de la relación entre hábitat y sociedad (en el plano nacional y latinoamericano) que permita extraer conclusiones sobre las estrategias y políticas que configuran las estructuras espaciales nacionales, en distintas escalas (territorial, urbana y edilicia).
- Impulsar los cursos de manera que su implementación se desarrolle a través de la óptica integradora del conocimiento de la realidad y no como mera especificidad de materias, concepto este que será descartado definitivamente.

4. NIVEL TÉCNICO-INSTRUMENTAL

- El conocimiento de las causas de la dependencia tecnológica y el estudio de los caminos que nos conduzcan a la liberación en la perspectiva de lograr una tecnología nacional son la base de este nivel.
- Acorde con una nueva visión de la relación PAÍS-UNIVERSIDAD, se observan los siguientes puntos básicos:

- a. Dar cabida a la tecnología popular a los estudiantes y a las realizaciones de la FAU. Para ello es necesario conocer cómo se construye en el país, cuáles son las soluciones simples, aquellas que se utilizan en la vida cotidiana.
- b. La enseñanza individual no tiene más cabida en la facultad. Solo concibiendo el conocimiento como un producto de masa y la enseñanza como una enseñanza masiva, podemos dar salida esta situación permitiendo lograr la transferencia y transformación de la tecnología necesaria para erradicar la dependencia tecnológica.
- c. Es necesario encauzar los esfuerzos de todos los estudiantes hacia objetivos comunes, produciendo hechos que signifiquen un aporte concreto a la comunidad.

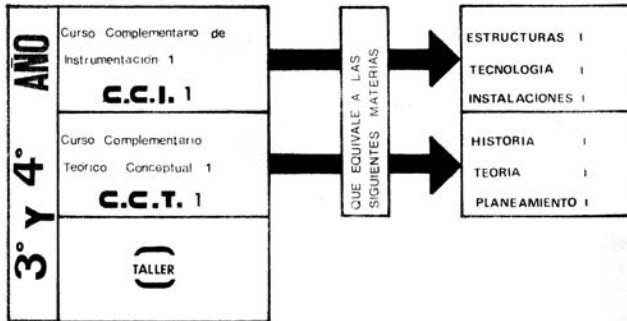
NOTA: los programas no serán fijos sino dinámicos, como reflejo de una actividad nueva, cuya instrumentación concreta está lejos de ser un trabajo sencillo. Es evidente que todo esto demandará más esfuerzos y el manejo de la autocrítica constante, dado lo poco del camino que hemos transitado.

F.A.U.		G. NIVELES DE CONOCIMIENTO TEORICO CONCEPTUAL Y TECNICO INSTRUMENTAL			48
* PLAN DE CURSOS POR CICLO EN LOS TRES NIVELES (TEORICO - PRODUCTIVO - INSTRUMENTAL)					
INDIVIDUAL - FAMILIAR		C.B.U. TEORIA	C.B.U. PRODUCCION	C.B.U. INSTRUMENTAL	NIVEL 1°
		»	»	»	NIVEL 2°
GRUPAL - COMUNAL		»	»	»	NIVEL 3°
		»	»	»	NIVEL 4°
URBANO - REGIONAL - NACION.		»	»	»	NIVEL 5°
		»	»	»	NIVEL 6°

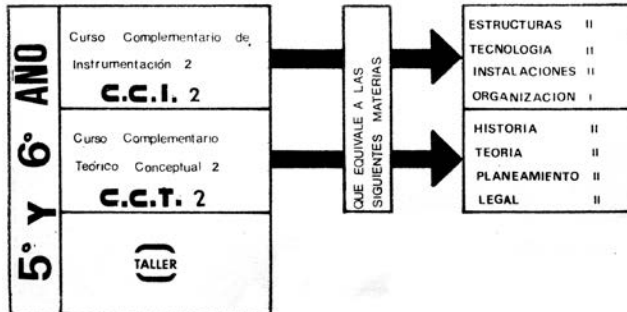
1er CICLO		2º CICLO		3er CICLO	
NIVEL DE APRENDIZAJE: TEORICO - CONCEPTUAL					
C.B.U.T N°1	C.B.U.T N°2	C.B.U.T N°3	C.B.U.T N°4	C.B.U.T N°5	C.B.U.T N°6
PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA
		TEORIA I HISTORIA PLANEAM. I	TEORIA I HISTORIA PLANEAM. I	TEORIA I HISTORIA PLANEAM. I	HISTORIA PLANEAM. TEORIA LEGAL
		0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPLEMENT CCTI-2
NIVEL DE APRENDIZAJE: TECNICO - INSTRUMENTAL					
C.B.U.I N°1	C.B.U.I N°2	C.B.U.I N°3	C.B.U.I N°4	C.B.U.I N°5	C.B.U.I N°6
PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA
		TECNOL. ESTRUC. INSTAL. I	TECNOL. ESTRUC. INSTAL. I	TECNOL. ESTRUC. INSTAL. I	ORGANIZ. TECNOL. INSTAL. ESTRUC. I
		0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPL. CTI-1	0 CURSAR COMPLEMENT CCTI-2
NIVEL DE APRENDIZAJE: PRACTICO - PRODUCTIVO (TALLER)					
C.B.U.P N°1	C.B.U.P N°2	C.B.U.P N°3	C.B.U.P N°4	C.B.U.P N°5	C.B.U.P N°6
PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA	PARA PODER CURSAR:	DEBE TENER APROBADA
		TALLER 1er AÑO	TALLER 2º AÑO	TALLER 2º AÑO	TALLER 4º AÑO
					TALLER 5º AÑO

I^{er} TRIMESTRE CURSOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSICION

* LOS ALUMNOS QUE CURSAN 3^o Y 4^o AÑO DEBEN ASISTIR A LOS CURSOS COMPLEMENTARIOS SIGUIENTES *



* LOS ALUMNOS QUE CURSAN 5^o Y 6^o AÑO DEBEN ASISTIR A LOS CURSOS COMPLEMENTARIOS SIGUIENTES *



- Para dar por aprobado el Curso Complementario 2, se tendrán que tener aprobadas las materias del Curso Complementario 1, o rendir las que se adeuden (una como máximo cada CC), con los programas tradicionales; en caso contrario se deberá cursar el CC1 (para los alumnos de 5.º y 6.º curso).
- Nivel 1 y Nivel 2 pasan a cursar los Cursos Básicos Unificados correspondientes.
- Los conocimientos teóricos conceptuales e instrumentales de los Cursos Complementarios serán complementados en función de los lineamientos que estructurarán los CBU.
- No hay excepción en la asistencia a los cursos complementarios.
- Los programas de los CC no estarán estructurados por materias, sino que tenderán a constituir un programa único que satisfaga los niveles teórico-conceptual e instrumental de conocimiento.
- Las materias que no figuran en los CC serán implementadas en los CBU correspondientes de cada curso.
- De las materias Matemática I y II se extraerán elementos básicos esenciales de su contenido que puedan servir como introducción y apoyatura a Estructuras y Tecnología, que figuran en los CC1 y CC2. Del mismo modo se considerarán de Topografía aquellos elementos que incrementen el nivel instrumental de dichos cursos complementarios.
- Simultáneamente a los Cursos Complementarios se desarrollará Práctica del Diseño, correspondiente al Nivel 1 de conocimiento (Nivel Productivo).



H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL

- 1. Conformación en unidades pedagógicas**
- 2. Cuerpo docente por unidad pedagógica**
- 3. Esquemas**

H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL

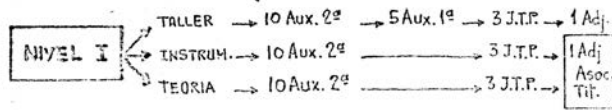
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

52

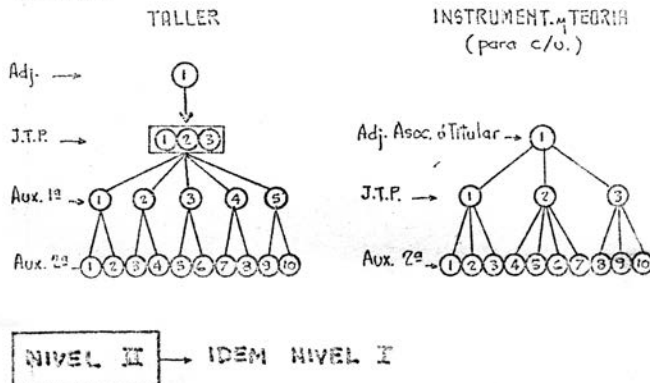
CONFORMACION EN UNIDADES PEDAGOGICAS: Total 10 U.P.
(conformadas por 3 grupos de trabajo c/u.)

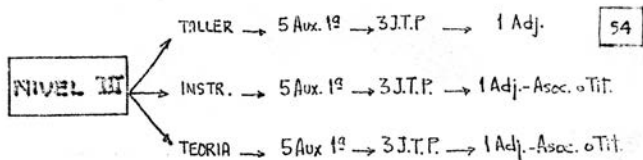
NIVEL	U.P.			Total alumnos por U.P.
	9-10	9-10	9-10	
I	7	7	7	$30 \times 10 = 300$
II	5	5	5	$21 \times 10 = 210$
III	4	4	4	$15 \times 10 = 150$
IV	2	2	2	$12 \times 10 = 120$
V	2	2	2	$6 \times 10 = 60$
VI	2	2	1	$5 \times 10 = 50$
	Grupos de trabajo			$89 \times 10 = 890$

CUERPO DOCENTE por U.P.

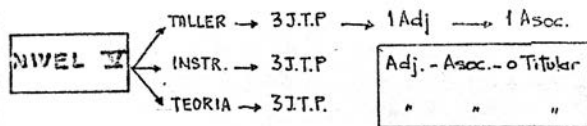
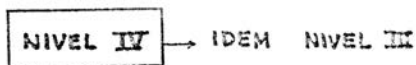
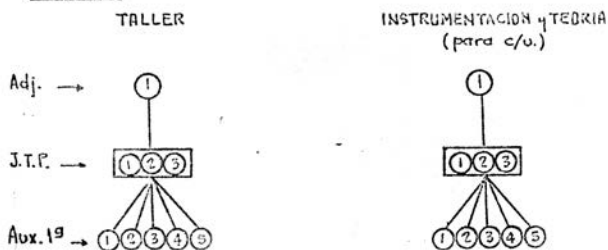


ESQUEMA

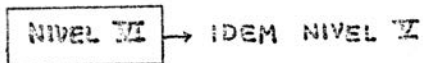
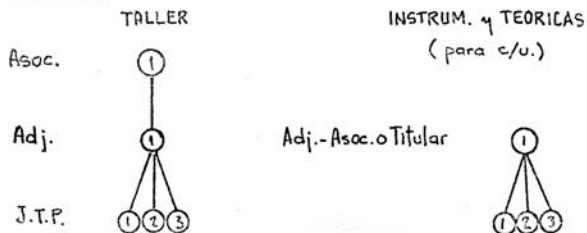




ESQUEMA



ESQUEMA

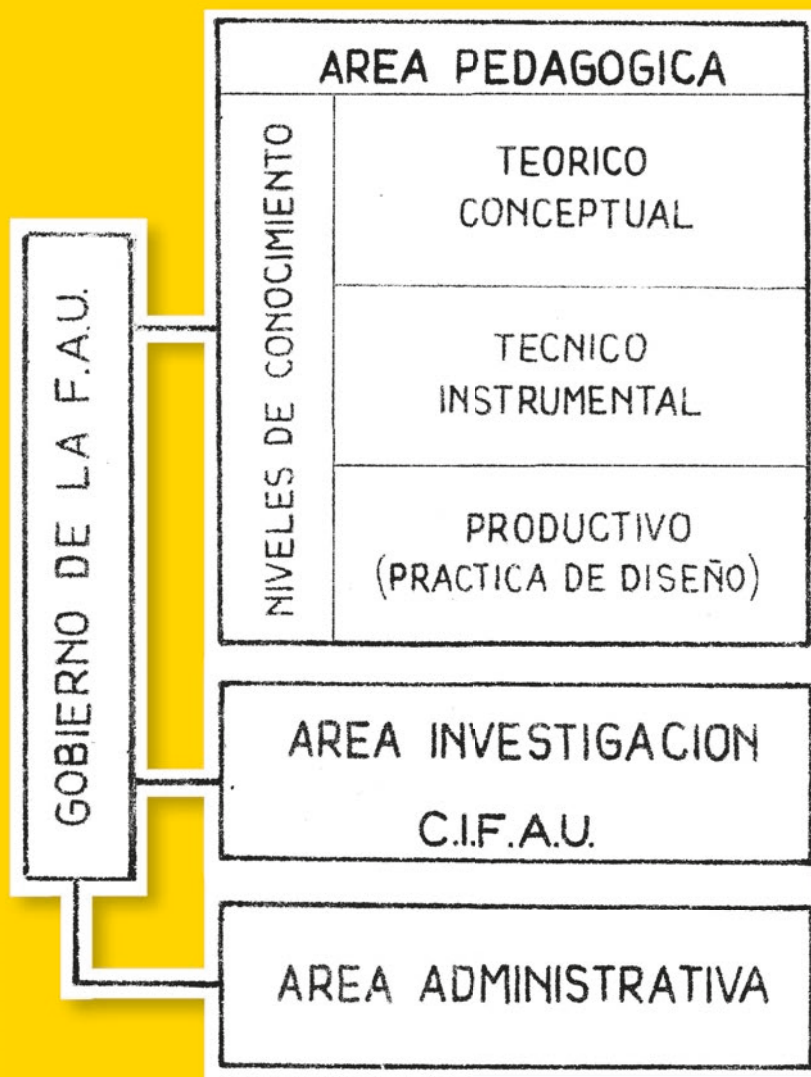


H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL

		AUXILIAR 2ª	AUXILIAR 1ª	J.T. PRACTICOS	ADJUNTO	ASOCIADO TITULAR
NIVEL 1-2	TALLER	20	10	6	2	
	INSTRUMENT.	20	-	6	TITULAR/ASOC./ADJUNTO	
	TEORIA	20	-	6		
NIVELES 3-4	TALLER	-	10	6	2	
	INSTRUMENT.	-	10	6	TITULAR/ASOC./ADJUNTO	
	TEORIA	-	10	6		
NIVELES 5-6	TALLER	-	-	6	2	2
	INSTRUMENT.	-	-	6	TITULAR/ASOC./ADJUNTO	
	TEORIA	-	-	6		
TOTAL GENERAL		60	40	54		

NOTA: PARA EFECTUAR EL CALCULO SE CONSIDERAN TODAS LAS CATEGORIAS COMO DEDICACIONES SIMPLES.

I. ESQUEMA GENERAL DE LA FAU



J. CALENDARIO

PRIMER TRIMESTRE

JUNIO 10 AL 15	EXPLICACION PLAN TRABAJO 1974
JUNIO 17 AL 22	TRABAJO HORIZONTAL
JUNIO 24 AL 29	TRABAJO HORIZONTAL
JULIO 1 AL 6	TRABAJO VERTICAL
JULIO 8 AL 13	TRABAJO HORIZONTAL
JULIO 15 AL 20	TRABAJO HORIZONTAL
JULIO 22 AL 27	TRABAJO VERTICAL
JULIO 29 AL 3	TRABAJO HORIZONTAL
AGOSTO 5 AL 10	TRABAJO HORIZONTAL
AGOSTO 12 AL 17	TRABAJO VERTICAL
AGOSTO 19 AL 24	TRABAJO HORIZONTAL
AGOSTO 26 AL 31	TRABAJO HORIZONTAL
SEPTIE. 2 AL 7	EVALUACION PRIMER TRIMESTRE

J. CALENDARIO

SEGUNDO TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 9 AL 14	CURSOS RECUPERATORIOS EXAMENES
SEPTIEMBRE 16 AL 21	EZPLICACION TRABAJOS SEG. TRIM.
SEPTIEMBRE 23 AL 28	TRABAJO HORIZONTAL
S/OCTUBRE 30 AL 5	TRABAJO HORIZONTAL
OCTUBRE 7 AL 12	TRABAJO VERTICAL
OCTUBRE 14 AL 19	TRABAJO HORIZONTAL
OCTUBRE 21 AL 26	TRABAJO HORIZONTAL
O/NOVIEMBRE 28 AL 2	TRABAJO VERTICAL
NOVIEMBRE 4 AL 9	TRABAJO HORIZONTAL
NOVIEMBRE 11 AL 16	TRABAJO HORIZONTAL
NOVIEMBRE 18 AL 23	TRABAJO VERTICAL

NOVIEMBRE 25 AL 30	TRABAJO HORIZONTAL
DICIEMBRE 2 AL 7	TRABAJO HORIZONTAL
DICIEMBRE 9 AL 14	EVALUACION SEGUNDO TRIM.
DICIEMBRE 16 AL 21	EVALUACION TOTAL 74
DICIEMBRE 21 AL 28	CURSOS RECUPERATORIOS/EXAMENES
DIC.28 AL 28FEB.75	VACACIONES
MARZO 1 AL 30	PROGRAMA PLAN TRABAJO 75 RECUPERATORIOS/EXAMENES
ABRIL 1	COMIENZO CICLO 1975

NOTA:

ESTE CALENDARIO PREVISTO PARA EL CURSO LECTIVO 74 ESTARA SUJE TO A UN AJUSTE PERMANENTE CON EL DESARROLLO DE LAS TAREAS Y REQUERIMIENTOS QUE SURJAN.



ANEXO I

Sobre la institucionalización del proyecto “Bases y Normas para la Reestructuración de la FAU a partir de 1974”

SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974

Construir el marco institucional imprescindible para ejecutar el Proyecto Pedagógico contenido en ***Bases y Normas para la Reestructuración de la FAU a partir de 1974*** fue una de las tareas más difíciles que se nos presentara a partir de los cambios políticos y sociales que se produjeron con la transferencia del poder que hiciera el presidente electo el 11 de marzo de 1973, Héctor J. Cámpora, y en consecuencia el reemplazo del rector Ing. Luis Palacio Rivas por el Dr. Ángel Tosetti.

El notorio cambio en las formas y contenidos que le imprimió el nuevo ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich a la gestión educativa en todos los niveles, especialmente en el universitario, transformó nuestra relación con rectorado en una confrontación casi diaria por nuestra decisión de sostener nuestras convicciones de proseguir con la lucha por la descolonización cultural sostenida con la aún vigente Ley 20.654 del Dr. Jorge Taiana.

La tarea fue muy intensa, desgastante y a veces riesgosa; no obstante, logramos avanzar lo suficiente como para conseguir un marco mínimo de institucionalización, que demostró tanto la legitimidad de lo hecho en todo el proceso de reformulación de los años anteriores como lo que nos propusimos e hicimos con ***Bases y Normas...*** hasta que se produjo la intervención y la posterior persecución y demolición de todo lo elaborado hasta entonces. A modo de demostración y como referencia se adjuntan en las páginas siguientes documentos y resoluciones que crearon cimientos para su desarrollo e implementación.

LEY DE UNIVERSIDADES NACIONALES N.º 20.654 LEY TAIANA

Descargar la Ley



Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



El proyecto de ley fue elevado al Congreso de la Nación el 14 de febrero de 1974 y sancionada el 14 de marzo de 1974, con la aprobación casi unánime de diputados y senadores. La Ley 20.654 de Universidades Nacionales, más conocida como Ley Taiana, por el ministro que la inspiró, Dr. Jorge Taiana, es un hito en la historia universitaria argentina.

ARTÍCULO 1º

“Las Universidades Nacionales son comunidades de trabajo que integran el sistema nacional de educación en el nivel superior con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos.”

Esta Ley Nacional fue el marco legal primordial que sustentó el trabajo de elaboración colectiva de la comunidad de docentes, estudiantes y no docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, que cristalizó en junio de 1974 en “BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA”, aprobada por la Asamblea General en el Aula Magna, bajo la consigna “Por Una Universidad del Pueblo En Una Patria Liberada”. “EL LIBRO AMARILLO” fue el nombre con el que el colectivo de la FAU identificó a su Plan de Estudios, por el color de su tapa.

RESISTENCIA, 28 de abril de 1975.-

57

Señor Rector de la
Universidad Nacional del Nordeste
Dr. ANGELO TOSETTI
S/DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector, para poner a su digna consideración y aprobación, el Proyecto de Resolución que se transcribe en esta misma nota:

La finalidad de tal proyecto apunta a dar un paso más, en todo lo ya realizado para dar cumplimiento a las gestiones de normalización para la cual fuera designado y consta de los antecedentes, motivaciones y fundamentos que a continuación se explican.

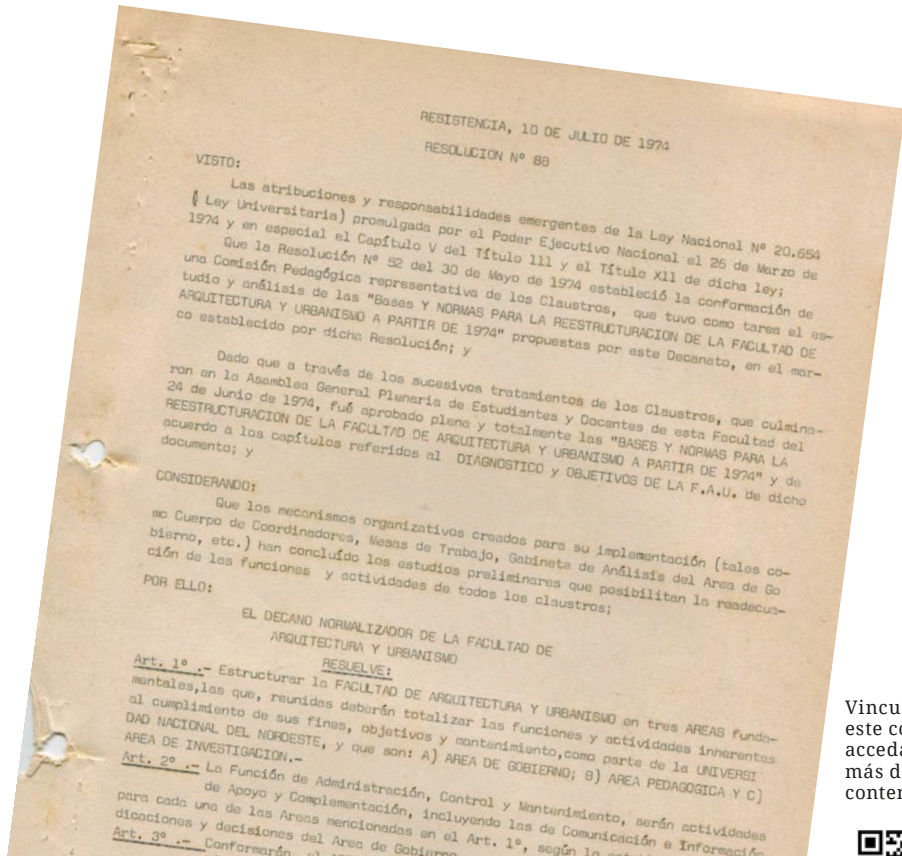
TÍTULO I.- Antecedentes

Históricamente, la misión universitaria de esta unidad académica registra tres formas institucionales sucesivas que son:

- 1) Instituto de Vivienda y Planeamiento
- 2) Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento.
- 3) Facultad de Arquitectura y Urbanismo

a) La carrera de Arquitectura y Planeamiento que comenzó en el Instituto de Vivienda y Planeamiento de Resistencia y que fuera la base sobre la cual se fundara la Universidad Nacional del Nordeste incorporando a los institutos restantes que funcionaban en la región y que dependían de la Universidad Nacional del Litoral, de la Universidad de Tucumán y de las Provincias, se desarrolló esencialmente en la Universidad Nacional del Nordeste, esencial no ha cambiado.

NOTA N.º 57 del 28 de abril de 1975, en la que se fundamenta y demuestra cómo una materia como Plástica se fue transformando y reconvirtiendo en función de las distintas etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje sin dejar de dictarse y sin permitir su aprobación si no se cumplía con las exigencias académicas y administrativas establecidas.

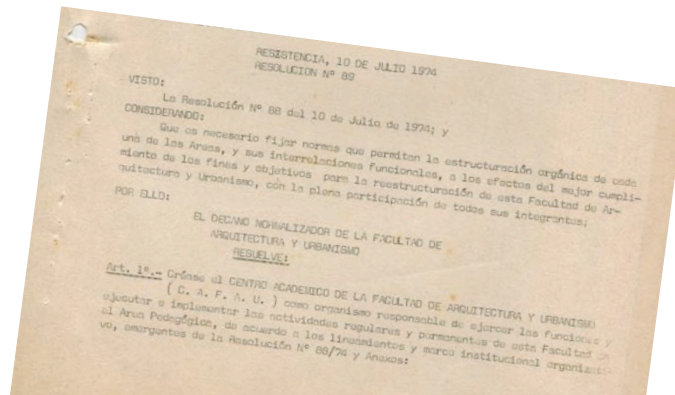


Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.

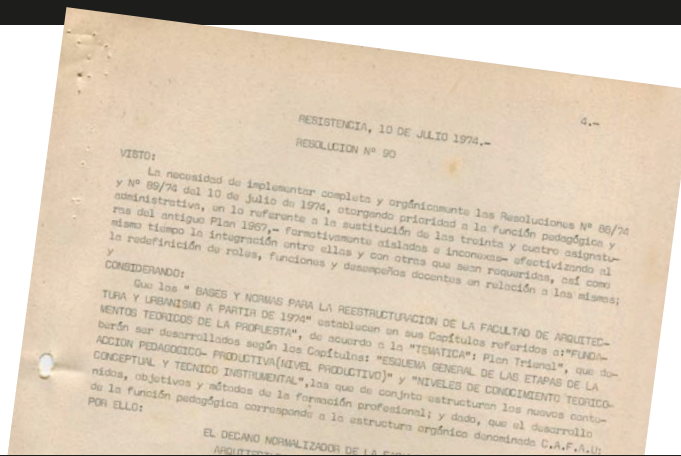


RESOLUCIÓN N.º 88 del 10 de julio de 1974, que estructura la nueva FAU en tres áreas y crea el marco legal y técnico para dar cumplimiento a sus fines y objetivos.

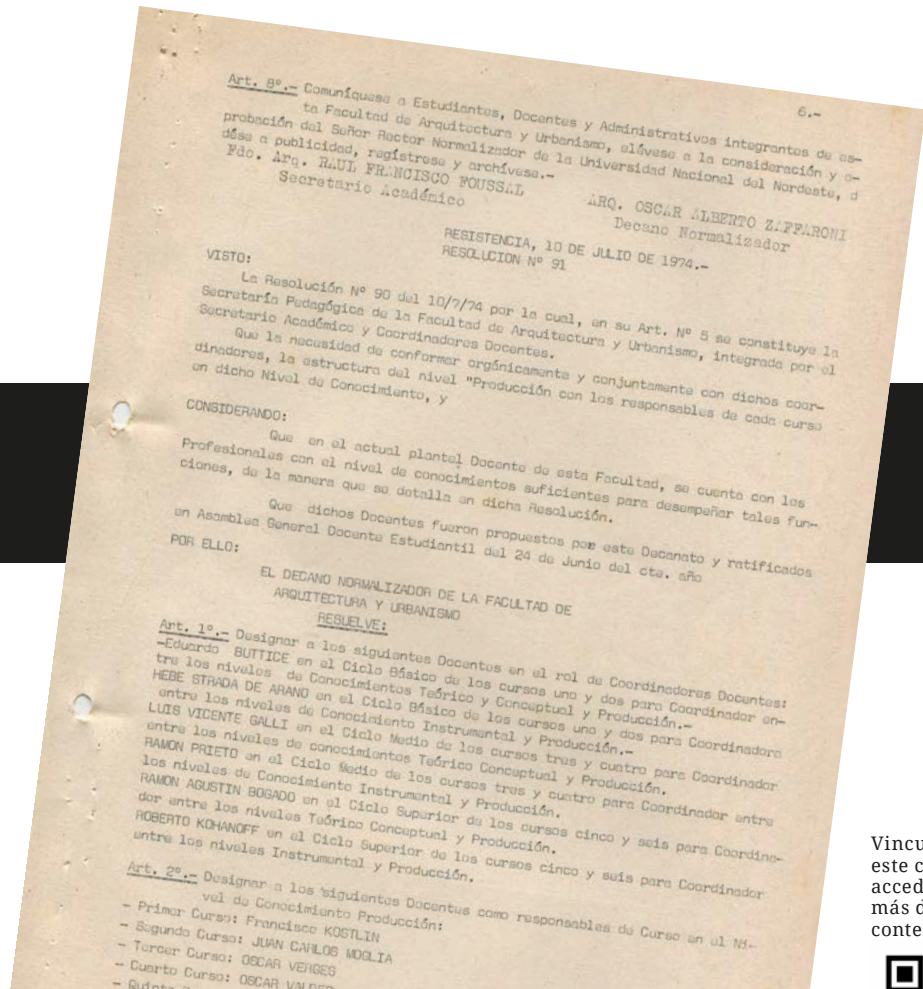
<http://www.arg.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo1/>



RESOLUCIÓN N.º 89 del 10 de julio de 1974, que crea el Centro Académico de la FAU, CAFAU, organismo responsable de ejercer las funciones y ejecutar las actividades en el Área Pedagógica de la FAU.



RESOLUCIÓN N.º 90 del 10 de julio de 1974. Establece normas generales de actividades, funciones y relaciones del CAFAU, en el marco fijado por la Ley 20.654 y los documentos relacionados.

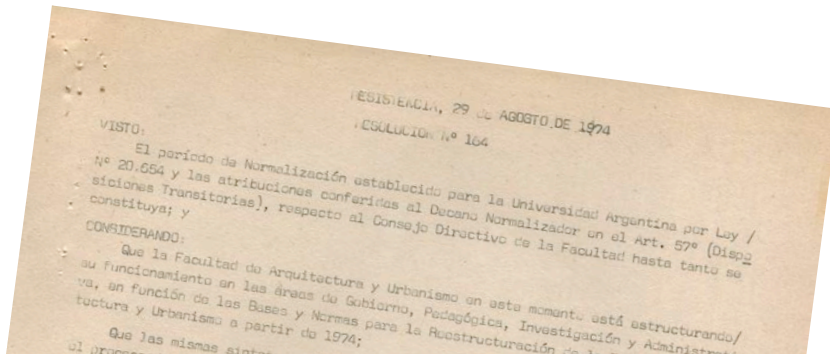


Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.

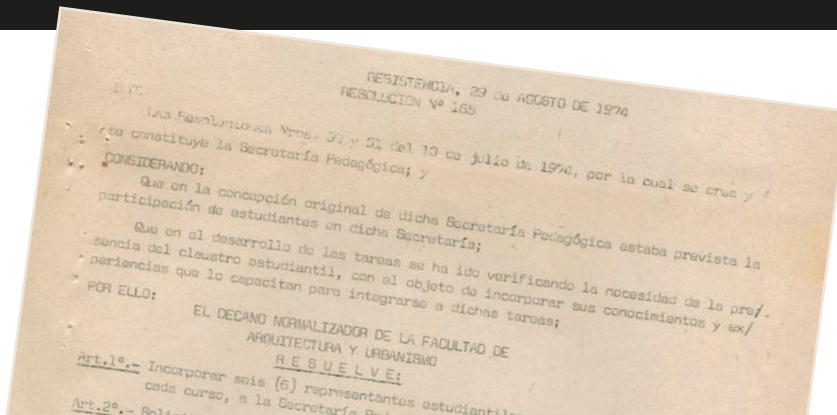


RESOLUCIÓN N.º 91 del 10 de julio de 1974, con la designación de docentes en el rol de coordinadores docentes, según lo establecido en las nuevas funciones del CAFAU.

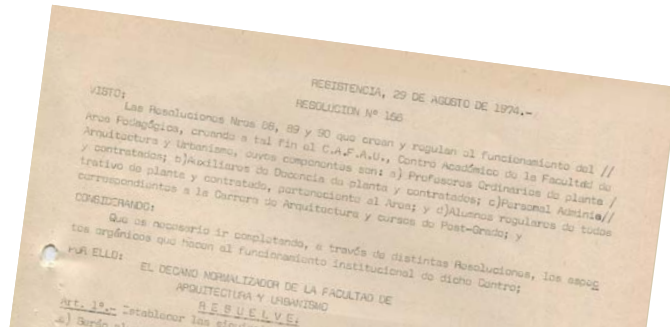
<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo1/>



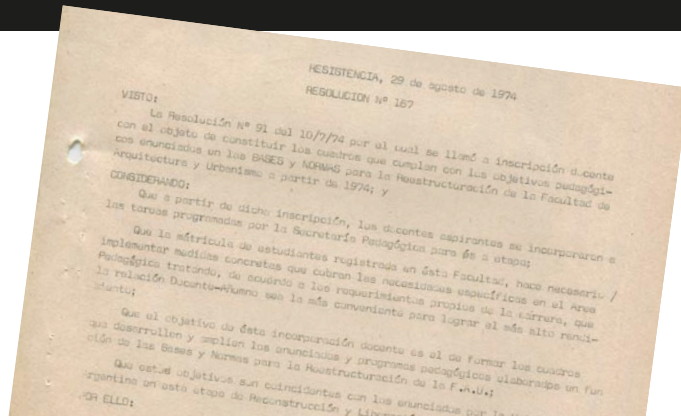
RESOLUCIÓN N.º 164 del 29 de agosto de 1974. Constituye un Consejo Normalizador integrado por los tres claustros para consolidar la práctica de la participación orgánica en el control, estudio y garantía del cumplimiento de lo establecido en las "Bases y Normas...".



RESOLUCIÓN N.º 165 del 29 de agosto de 1974. Establece la incorporación de seis representantes estudiantes de primero a sexto año, uno por cada curso, a la Secretaría Pedagógica.



RESOLUCIÓN N.º 166 del 29 de agosto de 1974. Especifica normas generales para el reconocimiento de las categorías de alumnos según la Ley 20.654 y lo dispuesto por el CAFAU .



RESOLUCIÓN N.º 167 del 2 de agosto de 1974. Designación de auxiliares docentes con el objetivo de su formación, en función de la nueva estructura de Niveles de Conocimientos en los distintos ciclos.

Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo1/>

RESISTENCIA, 29 de Agosto de 1974.-
RESOLUCIÓN N.º 168

VISTO:

La resolución N.º 52 por la cual se dió comienzo el año lectivo 1974, el día 10 de junio; y

CONSIDERANDO:

Que dada la necesidad de poner en funcionamiento la totalidad del dictado de clase en los niveles de conocimiento TERICO-CONCEPTUAL TECNICO-INSTRUMENTAL Y PRODUCTIVO, y de común acuerdo de los claustros se produjo la incorporación de los aspirantes a docencia en dichos niveles de conocimiento que no revistaban como personal de planta, ni en calidad de contratados;

Que dicha situación quedó institucionalizada por Resolución N.º 91 con el llamado a inscripción para la constitución definitiva del padrón docente de esta Facultad;

Que dicho período posibilitó la verificación del rendimiento y la eficacia de la composición y estructuración docente creada con la incorporación de estos aspirantes;

POR ELLO:

EL DECANO NORMALIZADOR DE ESTA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

RESUELVE:

Art. 1.º.- Designar, en carácter de "ad honorem" entre el 11 de Agosto de 1974 y el 10 de septiembre del mismo año, a los siguientes Auxiliares de Segunda Categoría en los respectivos ciclos y niveles de conocimiento que se detallan a continuación:

a) CICLO B.SICO

a - Curso Básico Unificado Teórico-Conceptual
LARA CASTRO, Fernando A.

b - Curso Básico Unificado Práctico Productivo
BAEZ, Carlos M.
Rujal, Arnaldo

b) CICLO MEDIO

a - Curso Complementari Técnico Instrumental
BANCHER, Nidia L.
MORA...

RESOLUCIÓN N.º 168 del 29 de agosto de 1974. Designación *ad honorem* de auxiliares docentes con el mismo objetivo anterior.

- c) CICLO SUPERIOR
 a - Curso Complementario Técnico-Conceptual
 BARRIO, Elba S.
 VARGAS, Ramón
 b - Curso Complementario Práctico-Productivo
 FRIGERIO, Eduardo E.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Argº. Oscar L. Zaffaroni
 DECANO NORMALIZADOR
 Argº. Raúl F. Foussal
 SECRETARIO ACADEMICO

RESISTENCIA, 29 de Agosto de 1974
 RESOLUCION Nº 169

VISTO:

La Resolución Nº 91 que designa a los coordinadores docentes de 1 de los tres niveles de conocimientos y que en su Art. 3º especifica que los cargos y atribuciones se establecieron por Resolución posterior; y

CONSIDERANDO:

Que el tiempo transcurrido, las tareas específicas desarrolladas por los docentes coordinadores, han permitido ir precisando las mismas;

Que entre estas tareas se han logrado determinar, conjuntamente con los docentes de los respectivos niveles de conocimiento, Técnico-Conceptual, Técnico-Instrumental y Práctico-Productivo los programas vinculados a los nuevos contenidos, previstos en la Restructuración de esta Facultad, con los contenidos de los programas anteriores;

Que esta tarea realizada ha significado una etapa imprescindible en el proceso de la Facultad enjuiciado en las Bases y Normas para la Restructuración de la F.A.U., y que ha determinado asimismo la dedicación constante de los docentes coordinadores de dicha tarea;

Que tal experiencia y dedicación, son las que permiten un reconocimiento para la determinación de lo explicitado en los vistos posibilitando una acumulación de conocimientos y experiencias que permiten elevar la etapa de la elaboración de los Cursos Básicos Unificados, con mayor eficiencia y posibilidades de cambio;

PORELLO:

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE
 ARQUITECTURA Y URBANISMO
 R E S U E L T O

Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



RESOLUCIÓN N.º 169 del 29 de agosto de 1974. Reconocimiento de honorarios a coordinadores docentes.

<http://www.arg.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo1/>

RESISTENCIA, 29 de Agosto de 1974
RESOLUCION N°172

VISTO:

La resolución N° 1559/73 por la cual se establecer la separación de las carreras de Arquitectura y urbanismo e Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de dicha separación ha comenzado en este período de Normalización establecido por la Ley N° 20.645, estructurar el funcionamiento de esta Facultad a través de las Bases y Normas para la Reestructuración de la F.A.U. a partir de 1974; y

Que en tal estructuración, y de acuerdo a lo establecido en los objetivos generales de dichas Bases y Normas, se plantean a la vez que la integración de los conocimientos, el cambio de los contenidos, el cambio de los contenidos establecidos en las propias Bases y Normas para la Reestructuración, enunciado por otra parte que fue originario en el proceso de transformación comenzado en esta facultad en el año 1971;

Que para ello es imprescindible contar con un adecuado sistema de Fresa y Publicaciones que permita difundir toda laboración hecha en la Facultad, en el Área Pedagógica y de Investigación;

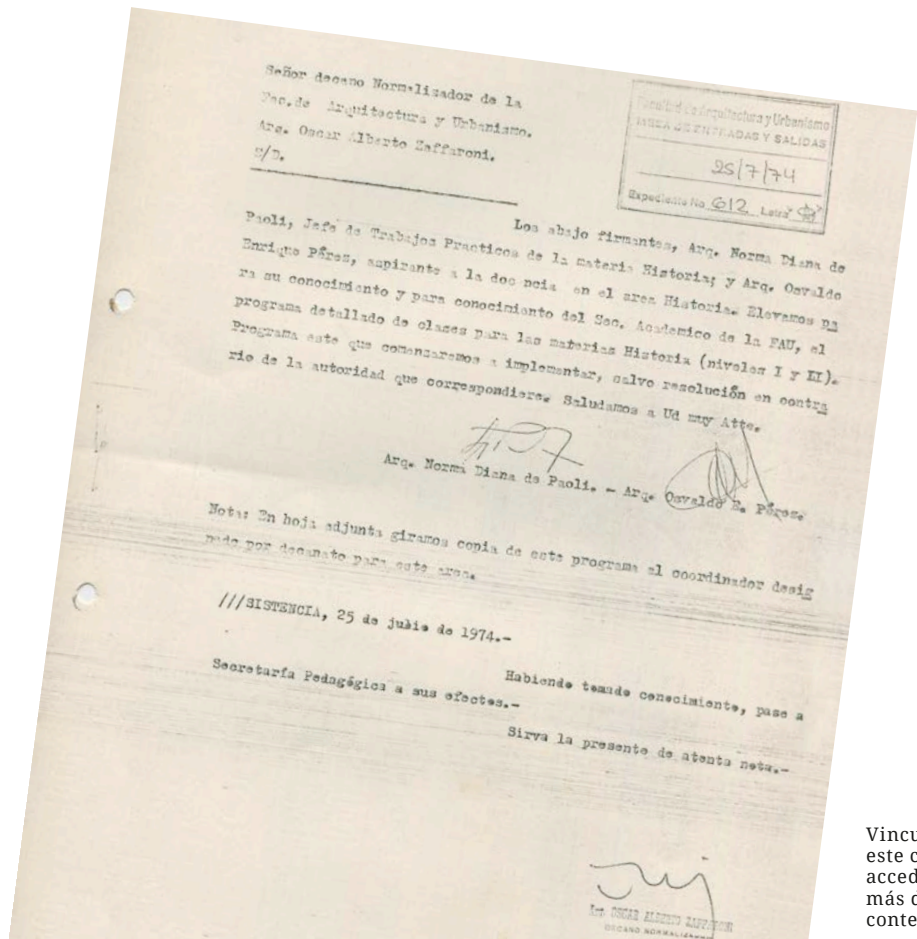
POR ELLO:

EL DECLINO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Crear el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.-
- Art. 2°.- Establecer que la Secretaría Pedagógica será la encargada de programar las tareas que encomendará a dicho Departamento.-

///...

RESOLUCIÓN N.º 172 del 29 de agosto de 1974. Creación del Departamento de Publicaciones de la FAU.



Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



NOTA DEL 25 DE JULIO DE 1974, Expediente N.º 612 letra H, a requerimiento de Secretaría Académica, la materia Historia del Nivel de Conocimiento Teórico Conceptual eleva propuesta de nuevo programa para dar cumplimiento a lo requerido en “Bases y Normas...” y a lo establecido en la Ley N.º 20654 .

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo1/>



LOS ESTUDIANTES universitarios de nuestra ciudad realizaron ayer en el radio céntrico, manifestaciones en recordación del primer aniversario de la muerte del estudiante de medicina Juan José Cabral, ocurrida en Corrientes.

ANEXO II

El contexto histórico

EL TERRITORIO, 14/05/69

A Pedido de las Autoridades de la UNNE la Policia Actuó Bárbaramente

PAÑORAMA

AGUIAR A LOS DOMINICOS

INVESTIGAN A LOS ESTADOS UNIDOS

REVENIDA EN PUERTO

COMARCA 251

INCIDENTE SINIESTRO



Documento. En un momento del hecho que el momento de la protesta...

NUMEROSOS DAÑOS Y HERIDOS EN EL LOCAL DE LA UNIVERSIDAD

El hecho de que la policía actuara de esta manera, provocó numerosos daños y heridos en el local de la universidad...



Algunos de los estudiantes que se reunieron en el local de la universidad...

EL TERRITORIO, 14/05/69

50 AÑOS HACIENDO CHACO

El Territorio

HOY 50 AÑOS HACIENDO CHACO

HOY 50 AÑOS HACIENDO CHACO

NORTE, 15/05/69

La ciudad fue conmovida por la barbarie policial. UNNE: Ayer asueto. Los alumnos exigieron clases

La ciudad fue conmovida por la barbarie policial. UNNE: Ayer asueto. Los alumnos exigieron clases...



En la tarde de ayer los estudiantes regresaron a las aulas...

NORTE

Boletín Oficial, Jueves 15 de Mayo de 1969

Unánime repudio ante el in calificable ensañamiento

El hecho de que la policía actuara de esta manera, provocó un repudio unánime ante el in calificable ensañamiento...

Córdoba: Incidentes

En Córdoba se produjeron incidentes durante la manifestación...

Paz para Vietnam

Se espera que se logre un acuerdo de paz para Vietnam...

Jefatura: Sumario. Habría renunciado

Se informó que el jefe de la policía habría renunciado a su cargo...

Estudiantes ya es Argentina. Hoy juega con Nacional por la final de la Copa América

Los jugadores argentinos jugarán hoy la final de la Copa América...

¡Váyase doctor Leumann!

Estudiantes integralistas exigen la renuncia del rector de la UNNE

La Coordinadora fija su posición frente al atropello policial y la Universidad

SEGUIMOS LIQUIDANDO

JEBULIFE

25



Los agnadores comunistas deturcados por la Policía cerca de la Iglesia Católica el doctor Rubén Yung...

NORTE, 15/05/69

EL TERRITORIO, 17/05/69

GENTILEZA DIARIO NORTE

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco Monseñor José Alumni

EL TERRITORIO, 16/05/69

**SALDO LUCTUOSO EN CORRIENTES:
UN MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS**

EL GOBIERNO TAMBIÉN
BUSCA UNA SOLUCIÓN



LO QUE DICE WALKER

AÑOS HACIENDO CHACO
El Territorio

**La Destitución de Walker
Fue Pedida al Presidente**

**FUERON SUSPENDIDAS LAS
ACTIVIDADES EN LA UNNE**

NORTE, 16/05/69

GENTILEZA DIARIO NORTE

DUELO EN EL PAIS
Crespones de sangre joven tiñen el cielo
correntino. El signo fatal de una jornada

NORTE
Suplemento Especial

EL CABRAL se Juan José Cabral, estudiante por los hechos políticos, pero en el marco de la...
Borda: «Hubo un muerto y muchos heridos sólo dos es "Adiós al Amigo"»

Advertencia desoída?



JUAN JOSE CABRAL,
Estudiante de medicina de cuatro años, es la última víctima de los hechos revolucionarios en el país y se convertirá seguramente en un mártir...
EL TERRITORIO, 16/05/69

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo2/>



Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.

**JUAN JOSE CABRAL
INTEGRALISMO PRESENTE
UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES**

La marcha del silencio fue una abstracción del orden, el encadenado homenaje de los estudiantes al joven Cabral que fue llevado ayer por todo el pueblo correntino hasta su sepelio en Paso de los Libres donde las manifestaciones del pesar resultaron imponentes. La policía no intervino como en la jornada anterior para así seguir sin vislumbrar una solución en el problema (Inf. Páginas 1, 6, 7, 8, 9 y 14).

EL TERRITORIO, 17/05/69

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco Monseñor José Alumni

NORTE, 17/05/69

Profesores reclaman la destitución de Walker

Los profesores de la Universidad del Norte reclaman la destitución de Walker...

INCIDENTE PALOS FOUCALES...

Un incidente de palos foucales ocurrió en la Universidad del Norte...

PROHIBIERON EL ACTO EN LA CGT

Se prohibió el acto en la CGT por considerar que era un acto de provocación...

¿LONGANÍA ?

¿Longanía? Se cuestiona la actitud de algunos sectores...



Reunión de la Unión de Estudiantes del Norte...



Contando el Himno Nacional frente a la CGT...

Paros universitarios en todo el país. En Rosario las estudiantes enfrentaron a la policía. Repudio

Paros universitarios en todo el país. En Rosario las estudiantes enfrentaron a la policía...

Continúa el paro de los docentes en Rosario...

DIVERSAS MANIFESTACIONES ANTE LA AGRESION A LOS ESTUDIANTES

La agresión de que fueron víctimas unos 800 estudiantes...

COT

La sección local de la Confederación Obrera...

PROFESORES

Cuarenta profesores de la UNSE...

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

ESTUDIANTES DE HUMANIDADES

Los estudiantes de Humanidades...

ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Los estudiantes de Ciencias Económicas...

ESTUDIANTES DE DERECHO

Los estudiantes de Derecho...

ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los estudiantes de Medicina...

ESTUDIANTES DE FARMACIA

Los estudiantes de Farmacia...

ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Los estudiantes de Ingeniería...

ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA

Los estudiantes de Psicología...

ESTUDIANTES DE SOCIOLOGIA

Los estudiantes de Sociología...

ESTUDIANTES DE HISTORIA

Los estudiantes de Historia...

GENTILEZA DIARIO NORTE

Más Voces Condenan la Conduccion de la UNNE

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas...

ESTUDIANTES DE HUMANIDADES

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...

Los estudiantes de Humanidades...



Mientras el padre Marturet pronuncia el oficio fúnebre...



Contando el Himno Nacional frente a la CGT...



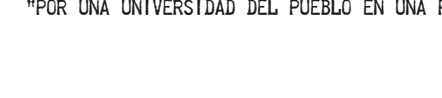
Contando el Himno Nacional frente a la CGT...



Contando el Himno Nacional frente a la CGT...



Contando el Himno Nacional frente a la CGT...



Contando el Himno Nacional frente a la CGT...



Misa y Cantorio Hinojosa (R.P.D.) Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

Falleció el día...

EL TERRITORIO, 15/05/69

EL TERRITORIO, 15/05/69

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco Monseñor José Alumni

"POR UNA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO EN UNA PATRIA LIBERADA"



ANEXO III

Del ejercicio de la memoria colectiva

Haber materializado esta publicación se debe a la decisión (y empeño) de los compañeros Carlos “Ratón” Aranda y Ana María Ruiz de rescatar hechos, historias, testimonios de la década del 70, a contar también en nuestra provincia del Chaco con una Casa de la Memoria presidida hoy por el compañero Aníbal Ponti, capaz de contener la presentación de este rescate, y a la disposición del actual decano de nuestra FAU, Arq. Miguel A. Barreto, de publicar esta propuesta. De mí tiene la intención de mostrar cómo y por qué decidimos participar en aquel momento histórico para nuestra Nación, desde una FAU que solo contaba en promedio con mil alumnos.

Hoy sigo convencido de que solo la vocación y la convicción de sostener esta lucha por mejores condiciones para nuestro Pueblo y nuestra Universidad sigue vigente, y mi modesta aspiración es que este testimonio contribuya a fortalecerla.

Es lo que traté de transmitirles, junto con mi amor, a mis hijos Juan Sebastián, María Olivia y María Candela, que nacieron junto con esta Propuesta y fueron parte de las causas de mi decisión.

ARQ. OSCAR ALBERTO ZAFFARONI
RESISTENCIA, DICIEMBRE DE 2019

Historias no contadas de la FAU de la UNNE

BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU

ARQ. EDUARDO A. BUTTICÉ
MGTER. EN DESARROLLO LOCAL

La creación de la UNNE

La historia comienza el 1.º de enero de 1957, en el marco de la “Revolución Libertadora”, cuando facciones liberales y reformistas locales aprovechan la oportunidad política para crear la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) incorporando, entre otros institutos y escuelas, al Instituto de Vivienda y Planeamiento¹, hoy Facultad de Arquitectura y Urbanismo. La UNNE desde su origen mantuvo las connotaciones políticas que caracterizaron a los gobiernos militares y liberales². Las fuerzas de la oposición nacional y popular llamaron a la universidad “isla democrática”, y con cierta carga peyorativa “torre de marfil”. En

1. El director organizador de los institutos de enseñanza superior universitaria de la Pcia. del Chaco en 1956 fue el profesor Risieri Frondizi, referente importante del sector reformista, quien, junto a otros que se manifestaron en contra de la revolución de octubre del 43, que depuso a R. S. Castillo (Pte. conservador) fueron cesanteados por el gobierno que intervino a las universidades, declaró ilícita a la Federación Universitaria Argentina y a los Centros de Estudiantes.

2. En el decreto N.º 2500/56, se puede leer que la UNNE se fundó para “brindar al Chaco y al nordeste técnicos y urbanistas compenetrados de las necesidades de los pequeños y grandes núcleos urbanos. El Instituto....propondrá soluciones adecuadas y al mismo tiempo proporcionará hombres que afronten y resuelvan los problemas con verdadera preocupación social y humana”.

este sentido, se destacaba que los estudiosos no habían comprendido al país real, mientras que el modelo de educación superior del movimiento peronista planteaba la necesidad de la participación de representantes estatales y de las organizaciones populares en el gobierno de la universidad y en la planificación de la enseñanza superior, para garantizar una educación al servicio del pueblo.

Nacionales y Populares vs. Reformistas

La relación conflictiva de los dos agrupamientos configuró el principal campo de las batallas por el poder en el ámbito universitario durante mucho tiempo, y mediante la acción colaboracionista, cada tanto en su interior se sentían los impactos de las políticas dictatoriales y de las proscripciones que se repitieron en 1955, 1966, y 1976 en la vida nacional.

A mediados de los 60 la influencia de don Arturo Jauretche, entre otros pensadores, hizo posible la autocrítica que llevó al sector reformista a aceptar el contenido social original de la Reforma Universitaria de 1918 y de las ideas del campo nacional y popular, cuyo influjo está presente en la organización institucional y vida académica actual.

En las últimas décadas se dio forma y solidez a un estilo de gobierno y administración de la educación superior que parece no comparecerse con el deseo de vivir en plenitud la democracia en los claustros, cuyo accionar está más cerca de la arena política y de la lucha por el poder sin partidos que de la ejecución de una política pública de Educación Superior que supone una sabia y razonable administración de los recursos de la Nación.

Estudiantes y docentes, la maduración del cambio

Cuando ingresé en 1965 a la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, hoy la FAU, me encontré con profesores y estudiantes brillantes, capaces de analizar críticamente la realidad desde claras posiciones filosóficas, ideológicas y/o políticas. En esa época comenzaban a gestarse hechos progresistas en distintas facultades del país que iban configurando una corriente transformadora de la educación, y en esa misma línea se inscribió una importante movilización docente-estudiantil en nuestra Facultad. En 1969, en el seno del movimiento creado, maduraban las ideas de cambio, y más precisamente en la primavera del 71 se dio en Asamblea General una razonable crítica a la forma y contenidos de la enseñanza, y se propuso alcanzar el objetivo de la "re-estructuración total de la Facultad al servicio de los estudiantes, la región y el país, hacia la conquista de una cultura auténticamente nacional y al servicio de las grandes mayorías populares" (FIVP/72).

Estos hechos dieron lugar a la creación de un Taller Único de Transición como oposición a los tres talleres existentes³. Se continuó con el intento de la integración de las materias teóricas mediante la redefinición de sus contenidos y la formulación de una práctica de producción-aprendizaje. Las actividades del taller en 1973 se realizaron con grupos de trabajo organizados en pirámides (unidades de trabajo conformadas por estudiantes de primero a sexto año). Las materias teóricas siguieron al margen, como asesorías a las que se recurría para solucionar problemas específicos por la ausencia de un plan que permitiera integrar los

3. Los tres talleres estaban "constituidos con una total falta de inserción en la realidad, con métodos y contenidos antipopulares y estructuras pedagógicas afines con los intereses del sistema" (FIVP/72).

conocimientos en un solo fenómeno de aprendizaje. La experiencia realizada no logró superar las anomalías en la enseñanza.

El movimiento docente-estudiantil pretendía, en el marco de las políticas nacionales, orientar los contenidos de la enseñanza en función de las necesidades populares; en torno a la producción, incorporar al estudiante al trabajo social para hacer sus aportes técnicos e introducir las experiencias del pueblo; en lo social, político y técnico, promover la formación teórica y desarrollar la investigación para contribuir en la construcción de una ciencia y una técnica “al servicio de la Liberación Nacional”, estableciendo una organización académica y administrativa acorde con ello.

En julio de 1974, me desempeñé como auxiliar docente de segundo año de taller⁴ y como coordinador pedagógico hasta diciembre del 75; en dicho período fui comisionado para intercambiar experiencias pedagógicas con las Facultades de Arquitectura de las Universidades de Buenos Aires y Córdoba.

Las “Bases y Normas” para la reestructuración de la carrera

La elaboración conjunta docente-estudiantil de las Bases y Normas para la reestructuración de la Facultad de Ingeniería,

4. El 20 de febrero de 1974, por Resolución N.º 131-74 el rector interventor de la UNNE, Ing. Palacios Rivas, nos contrató como auxiliares docentes, con una severísima advertencia que se puede leer en su artículo 5.º: “los contratados tendrán plena libertad para la expresión de sus ideas en el plano científico, técnico o artístico, pero les queda absolutamente prohibida toda propaganda o forma de proselitismo político o de discriminación racial o religiosa en el ejercicio de las funciones, bajo pena de quedar rescindido el contrato, por ese solo hecho”.

Vivienda y Planeamiento” se dio en el marco de la Ley Universitaria y del Plan Trienal del Proyecto Nacional y Popular que estaba en marcha en mayo de 1973, con “Cámpora en el Gobierno y Perón en el poder”. Con las “Bases y Normas” se daba cumplimiento a la Ley Orgánica de las Universidades N.º 20.654 del gobierno, que dio a la Universidad una alta misión, la de llevar adelante la descolonización cultural. En síntesis, las “Bases y Normas” constituyeron un marco teórico-conceptual que buscaba explicar a través del conocimiento científico y humanista el país real y la sociedad concreta en los que vivíamos y producíamos arquitectura.

Los temas contenidos en el Plan Trienal del Gobierno de la Nación, como instrumento de Planificación y Ejecución de la Obra Pública en todo el territorio de la Nación, fueron adoptados según sus grados de complejidad y escala, para todos los cursos de primero a sexto año. La metodología pedagógica propuesta se basaba en la integración práctica y conceptual de materias afines, con el objeto de cambiar la concepción del conocimiento impartido a través de las asignaturas que producían una mera acumulación cuantitativa de conocimientos, y en solo un año de aplicación de este camino de enseñanza-aprendizaje, se logró un alto nivel de actividad creativa de los estudiantes en la FAU.

El 20 de julio de 1973, el Arq. Daniel E. Vedoya, coordinador de la carrera, sintiéndose defraudado, hizo una carta abierta, en la cual, como detractor del proceso de transformación, expresó una fuerte crítica dando bases y argumentos que luego “justificarían” la intervención de la Facultad. La carta fue dirigida a los estudiantes de primero y segundo año, al jefe de Taller arquitecto Bernardino Taranto, a la Mesa Coordinadora y a los estudiantes y docentes en general.

El desmantelamiento de la organización docente

El 2 de junio de 1975, bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón, el rector de la UNNE, doctor A. Tosetti, puso en funciones a un decano interventor en reemplazo del decano normalizador⁵, con el argumento de la existencia de supuestas anormalidades en el funcionamiento pedagógico y administrativo de la FAU. Se ordenaron sumarios administrativos, de los que luego fuimos desvinculados, y aun así, los contratos de trabajo no fueron renovados a un gran grupo de jóvenes auxiliares de docencia, estudiantes de los últimos años de la carrera de arquitectura, hoy reconocidos docentes y prestigiosos arquitectos que impulsaron los cambios.

El verdadero motivo de la intervención a nivel local fue suprimir la implementación de las “Bases y Normas para la reestructuración de la FAU” que los claustros de docentes y estudiantes habían aprobado, en vistas a consolidar un verdadero cambio en las formas y contenidos de una enseñanza antigua y perimida.

El pensamiento crítico

En un contexto nacional inconcebible, de persecución política a docentes, estudiantes y no docentes, la intervención del 75 logró desmovilizar el pensamiento crítico. Mediante la enseñanza de conceptos incomprensibles, las iniciativas creativas terminaban

5. El rector A. Tosetti puso como interventor de la FAU al abogado E. T. González Oliver y al arquitecto Daniel Vedoya como secretario académico, en reemplazo del decano normalizador O. A. Zaffaroni y del secretario Académico R. Foussal.

subordinándose a las veleidades de los docentes, "que son los que saben", frente a alumnos sumisos a los que "hay que iluminar". Los portadores del saber y de falsa neutralidad con un discurso cientificista inhibieron a quienes deseaban aventurarse a descubrir conocimientos liberadores de las energías intelectuales.

A la par, se comenzó a dismantelar la estructura docente para establecer una nueva organización funcional a los intereses hegemónicos del momento. La descomposición institucional siguió con los funcionarios de la dictadura militar desde marzo de 1976, y más tarde, fueron las autoridades de la democracia devenida en el 83 quienes completaron la faena.

Autonomía, gobierno democrático, pluralismo ideológico y apertura del sistema universitario a nuevos sectores sociales fueron parte de la retórica del momento. Las aspiraciones políticas de Franja Morada, plasmadas en el decreto N.º 154/83, y en la Ley de Normalización N.º 23.068 no alcanzaron para que las autoridades normalizadoras se encaminaran a recomponer la estructura docente cesanteada, por el solo hecho de desplegar sus actividades en el marco de las Bases y Normas para la reestructuración de la FAU. Así, pocos docentes fueron reincorporados, y el inconfesable objetivo opositor se cumplió a pesar del decreto, que en forma explícita iba en contra de todas las normas discriminatorias y proscriptivas para la provisión de cargos docentes y no docentes.

Desde ese momento, pasaron años de enfrentamientos inútiles para el colectivo, por los cargos y dedicaciones, por las cuestiones pedagógicas y las sanciones a dirigentes estudiantiles que reivindicaban sus derechos, pero ya nadie movilizó con ese alto grado de participación y compromiso político-técnico, ni generó masa crítica suficiente para hacer los cambios necesarios.

Como podemos ver, la institución universitaria y la unidad académica en particular son campos donde también se disputa el poder para la obtención de privilegios, y no fueron pocos los docentes que los obtuvieron, siendo funcionales a la reproducción y preservación de dicho poder.

La crisis nos abre espacios creativos

A partir de la fisura creada en el desarrollo de un modo de construcción de los saberes y conductas, se produjo un lamentable retroceso, que en las últimas cuatro décadas facilitó la construcción de una suerte de torre de Babel, erigida sobre la ignorancia, arrogancia e inútil confrontación por los cargos y dedicaciones profesoras, que hoy, sin definiciones claras, coloca a los arquitectos y estudiantes en una gran confusión, sobre ¿qué es la arquitectura?, ¿qué es y qué hace un arquitecto en nuestra región?, ¿cómo se forma?, ¿qué tiene que aprender?, entre otras muchas cuestiones no menos importantes. Este fenomenal retroceso que ha limitado y restringido las acciones de cambio está tocando fondo, y da lugar a una agenda que contemple la necesidad de transformar la enseñanza y la formación de los arquitectos, con nuevas opciones, encontrando caminos superadores.

En momentos de crisis como el actual, es posible abrir espacios creativos, comenzando con una metodología diferente en los talleres, creada sobre la base de la dinámica que puede autoimponerse un grupo de trabajo, en el marco de un gobierno nacional y popular, entendiendo que la Arquitectura es un hecho socio-cultural, producto de un proceso de trabajo que la sociedad ha delegado, entre otros, a los arquitectos que analizan e interpretan sus propósitos, acciones y obras, y se ocupan del diseño del soporte físico-simbólico

de las actividades sociales y además de la dirección, conducción y/o administración del trabajo social necesario técnica y tecnológicamente estructurado para concretar las obras que permiten el desarrollo de las actividades y tareas sociales que implican los sueños, propósitos, proyectos, programas o planes, de los distintos actores del sistema hábitat.

Mi principal preocupación

Hoy, los argentinos nos podemos manifestar libremente acerca de todo, y lo digo especialmente para que los más jóvenes valoren este hecho, porque no siempre se gozó de tal posibilidad. En este marco que la democracia garantiza, se debe intentar abordar la problemática de cómo enfrentar los desafíos de la educación superior, con la absoluta tranquilidad de que el autor de las ideas no ha de pagar el goce de decir lo que piensa con un sumario administrativo, la dilación de sus trámites, la descalificación gratuita, la delación, el encarcelamiento o la desaparición física (como sucedió en los años duros de las dictaduras), lo que supone ya un importante avance en relación con el pasado, en lo que hace a liberar la palabra.

Este avance en la vida democrática permitió a las instituciones universitarias alcanzar un discurso más o menos consensuado en relación con los desafíos del presente; sin embargo, el estilo de gobierno y administración que se ha caracterizado en las ciencias políticas como personalista, patrimonialista, clientelar y burocrático es un serio obstáculo, que de no levantarse totalmente impedirá alcanzar los resultados que se proponen sus autoridades.

Es fácil ver que los responsables del gobierno y administración de algunas universidades están más ocupados en lograr acuerdos básicos sobre la creación y/o reproducción de las condiciones necesarias

para garantizar los privilegios que alcanzan solo a su propia base electoral, en muchos casos injustificados, devenidos de un cierto narcisismo grupal, endogámico, que terminará agobiándose en los problemas internos. Como alternativa frente a las barreras, propongo a los responsables de las universidades y unidades académicas en general salir de ese mundillo grupal hacia el contexto social, retroalimentándose de este, escapando del estado de anomia, pasando de la transgresión al cumplimiento de lo que dictan las leyes, estatutos y reglamentos, reconociendo las ventajas de respetar las normas de convivencia, de solidaridad, y practicar nuevas pautas de conducta instituyentes, porque solo así se sentirán más creativos y aumentarán la validación de sus estrategias. Esto se logra solamente con una interacción proactiva y sinérgica mediante el diálogo abierto y franco con los miembros de la comunidad universitaria que estén en condiciones de brindar su aporte.

La FAU y la UNNE como protagonistas de un Estado presente tienen gran parte de la responsabilidad de avanzar hacia una sociedad del conocimiento, en la cual lo científico, tecnológico e innovador constituyan los instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de vida y para la construcción de un desarrollo sustentable en nuestra región.

Estoy plenamente consciente de que la alternativa que aquí propongo, en el marco de una política nacional de crecimiento, desarrollo e inclusión social, es un gran desafío, que requiere capacidad para revisar críticamente las costumbres y prácticas que hacen a nuestra cultura institucional, y a la par para interesarse en forma creciente por la calidad de la docencia y por la formación de sus profesores, ya que las relaciones entre la sociedad, la cultura y la universidad se han ido estrechando en los últimos años.

Posición como grupo de trabajo

Me permito decir en nombre del gran grupo de trabajo que elaboró las Bases y Normas para la Reestructuración de la FAU que nos hemos identificado con los proyectos nacionales de desarrollo, crecimiento e inclusión social, que gozamos históricamente de la confianza y esperanza de la mayoría del pueblo argentino, y que como parte de la comunidad universitaria sentimos el deber de ser protagonistas activos bajo los principios de consideración social y respeto por las leyes naturales, coadyuvando con los gobiernos para terminar definitivamente con los problemas del hábitat que aún pesan sobre la vida cotidiana de nuestra región, para integrarla tanto a un país socialmente justo, libre y soberano como a la mundialización de un orden más equitativo, equilibrado y sustentable.

Mi reincorporación a la FAU

Desde mi reincorporación a la FAU, a fines de 2010, como profesor titular del Taller de Arquitectura I del Taller b, luego de una lucha judicial de más de diez años recorriendo estrados judiciales hasta llegar a la Suprema Corte de Justicia, que reivindicó mi derecho a enseñar, intenté durante seis años consolidar un grupo docente, basándome en los objetivos de las Bases y Normas, para recrear, planificar y ejecutar las actividades pedagógicas, experiencias acumuladas que plasmé en mi libro *Arquipraxis - A I/b*. En la reflexión permanente del grupo de trabajo de AI/b, se sostenía que nadie con cierto interés genuino en la formación de los jóvenes puede negar que el particular estilo de gestión institucional que ya mencioné fue creando paulatinamente en el interior de la organización universitaria mayores obstáculos para un

adecuado funcionamiento en el campo pedagógico, al establecer una estructura de materias y contenidos inadecuados, así como una organización docente deforme, que se revela claramente en la distribución de los cargos y dedicaciones docentes. A partir de la consolidación de estas estructuras, se han reducido notablemente las perspectivas para una educación de calidad, así como también para la investigación y el desarrollo, como para la innovación y la transferencia de productos tecnológicos en beneficio de una región que los necesita.

Finalmente, por pretender poner la educación de los arquitectos al servicio del pueblo muchos colegas fueron encarcelados y perseguidos; me refiero especialmente, a los arquitectos Oscar Zaffaroni y Raúl Foussal, por su total entrega a un auténtico proyecto docente/estudiantil para la reestructuración de la carrera, por sus contribuciones al cambio pedagógico de la FAU en 1974, y también a muchos colegas que, hasta mediados de los años 70, abrieron las “picadas” por donde hoy solo encontramos una selva espesa, donde parece imposible estudiar y trabajar para la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Memoria, Verdad y Justicia es el lema que ha acompañado la lucha de todos los Organismos de Derechos Humanos (DD.HH.), los ex presos políticos, los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado de la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Es con ese mismo espíritu con el que se trabajó para sacar a la luz y rescatar para la Memoria colectiva una parte de la historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Pública (UNNE), en un período muy particular de la vida política de nuestro país, y en la que muchos jóvenes de la época tuvimos la posibilidad de estudiar.

La Facultad de Arquitectura había vivido un proceso muy rico que comenzó a gestarse cuando todavía era la “Universidad del Parque”, a mediados de los 60, con un contexto de dictadura en el nuestro y en la mayoría de los países de América del Sur, del Mayo francés, de la Guerra de Vietnam, de la Revolución Cubana y el Che, del Concilio Vaticano II del 59, del Hombre Nuevo y el Movimiento de los Curas del Tercer Mundo, la cultura hippie y los Beatles, y Mafalda razonando sobre la realidad diaria. En el NEA, con las luchas y movilizaciones obrero-estudiantiles en Resistencia y Corrientes para que no privatizaran el Comedor Universitario y rebajaran del precio del ticket, así como cuestionamientos a las acciones de las autoridades de la UNNE en ese momento, llegando inclusive a plantear el pedido de renuncia del rector Walker, con asambleas multitudinarias que fueron respondidas con hechos de represión inusitada por parte de la policía en Resistencia, dentro mismo del Aula Magna, y en las calles de Corrientes con saldos como el asesinato del compañero Juan José Cabral en lo que se conoce históricamente como “El Correntinazo”.

En la provincia del Chaco, a partir del año 2010 se iniciaron los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, como los casos de las causas Caballero y los de Margarita Belén. Ellos permitieron aclarar cómo fueron los hechos y el papel que jugaron tanto las fuerzas armadas como los civiles, y en función de ello se dictaron las condenas a los responsables. Hoy sabemos de los vuelos de la muerte, de los cuerpos arrojados al río Paraná, de las masacres, de los 500 niños apropiados y su identidad robada, entre otras atrocidades. Sin embargo, de esa época, permanecen aún historias pocas veces contadas, o mal contadas, ocultadas o tergiversadas, en distintos ámbitos e instituciones. Esas cuestiones no serán judicializadas, y queda a la propia sociedad la responsabilidad de desentrañarlas.

Por eso surgió en este 2019 la inquietud de poner sobre el tapete La Historia No Contada de la FAU UNNE en la década del 70. En ella, en diciembre de 1973, en la asamblea general de la que participaron los tres claustros, en el Aula Magna, se designó al Arq. Oscar Alberto Zaffaroni como primer Decano Normalizador, y al Arq. Raúl Francisco Foussal Secretario Académico. Asimismo, se produjo, con la participación de docentes, alumnos y no docentes en una elaboración colectiva, la propuesta de "BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974 - Libro Amarillo", que fue aprobada por la asamblea general en el Aula Magna, en junio de 1974, bajo la consigna "Por Una Universidad del Pueblo en Una Patria Liberada". Ese Plan de Estudios en el ámbito de la Facultad fue conocido como "El Libro Amarillo". Al decir del Arq. Raúl Foussal, en esa época, ese nombre "venía simplemente del hecho de que no teníamos más hojas blancas para imprimir la tapa del libro. Entonces yo les dije a los compañeros de la JUP que lo único que teníamos para imprimir la tapa era una resma de papel amarillo, y que la hicéramos en ese color.

”El asunto es que los milicos, cuando me interrogaron, querían saber a toda costa el porqué del nombre de LIBRO AMARILLO, y si no tenía que ver con alguna teoría marxista que ellos todavía no habían ‘estudiado’”(1).

En este punto se hace necesario aclarar que de la FAU fueron muchos los docentes, alumnos, no docentes que tuvieron que escapar, que fueron presos, desaparecidos, asesinados, exiliados. Esta reedición del Libro Amarillo incluye el listado de compañeros de la FAU víctimas del terrorismo de Estado, elaborada con el aporte de los compañeros de la época, y que fue entregada al Registro Único de la Verdad (RUV).

Luego de la renuncia del Arq. Oscar A. Zaffaroni en 1975, intervención de Tosetti mediante, la historia de esa etapa entra en una nebulosa y tergiversación, cuando por ejemplo con relatos cargados de desprecio se hablaba de aquellos que obtuvieron su título de arquitectos en dicho período comentando que “muchos de ellos se recibieron habiendo aprobado dos, tres o más materias juntas”, hablando en muchos casos, sin entender lo que implicaban los exámenes enmarcados en el Plan de Estudios, elaborado colectivamente. Asimismo, durante mucho tiempo en los diarios del país se publicaron avisos clasificados que solicitaban arquitectos, pero con la salvedad “Excepto arquitectos egresados de la UNNE”. Mientras, simultáneamente, en la Brigada de Investigaciones, actual Casa por

(1). ARANDA, Carlos Raúl: MEMORIA DE RATÓN, Pág. 37, “Libro Amarillo”. 2013.

la Memoria, en los interrogatorios, bajo tortura del policía Silva Longhi, este decía que dichos avisos eran cosa de los "Servicios".

Las tergiversaciones, las mentiras, las verdades a medias quedaron instaladas en el inconsciente colectivo, y dichas como "Grandes Verdades", asimilables a la versión oficial de la época, que publicaba sistemáticamente intentos de fuga de los compañeros, cuando en realidad fueron masacres, comprobadas por la justicia, como la de Margarita Belén.

El testimonio en primera persona, según los historiadores, es muy importante. Por ello a 45 años del Libro Amarillo y 43 de que en el Centro Clandestino de Detenciones (CCD) más importante de la región, actualmente Casa por la Memoria, estuviéramos presos, torturados y desaparecidos los docentes, estudiantes, no docentes y hasta el cafetero de la FAU, rescatar la Historia no contada de la FAU UNNE, precisamente en ese lugar, ha sido un hecho trascendente tanto para el Arq. Oscar A. Zaffaroni como para quien suscribe, al brindar nuestro testimonio por primera vez, para los militantes de aquella época y los actuales que participaron en la jornada del 15 de agosto de 2019.

En mi experiencia de estudiante en 1972, con diecinueve años, llegado desde Corrientes, sin formación política, con una fuerte formación cristiana, proviniendo de una familia radical de clase media, docentes ambos padres, buscando acrecentar los conocimientos y lograr el Título de Arquitecto, me encontré en este nuevo ámbito, donde nos preguntábamos qué tipo de profesional queríamos para nuestra comunidad, para nuestro país. Si solo nos planteábamos ser constructores de "rascacielos", o atendíamos y resolvíamos la realidad que veíamos en villa Itatí, a pocas cuadras de la Facultad, que con otros compañeros íbamos

a visitar, y donde conversábamos con la gente que nos hablaba de su idiosincrasia, sus necesidades y aspiraciones, en un lugar sin agua corriente, sin pavimento, viviendo en casillas humildes. Así descubrí la militancia, conocí y comprendí lo que significaba Evita para el pueblo, y me fui incorporando a la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

A ocho meses del Golpe Cívico Militar de 1976, cuando tenía veintitrés años y cursaba tercer año, fuimos secuestrados de mi casa con mi hermano Julio. Luego de siete años y un mes volví a la Facultad en marzo del 84 para retomar la carrera, pero ya con otro Plan de Estudios. Del Libro Amarillo, ni noticias... era “un desaparecido”.

Entendiendo que el futuro se construye sobre la base de la memoria, y por ello es necesario volver a atar el hilo de la memoria histórica, es trascendente que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo haya declarado de interés la actividad a través de la Resolución No. 619/2019 y decidido realizar la reedición de “BASES Y NORMAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974 - Libro Amarillo” como un acto de Memoria, Verdad y Justicia.

ARQ. CARLOS RAÚL ARANDA

En oportunidad del 50 Aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, el entonces decano relató la historia de la Facultad que fue publicada en diario Norte el 25 de junio de 2006. No se incluía en ella nada de lo sucedido en la etapa de los años 70.



Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco Monseñor José Alumni

Universidad Nacional del Nordeste

50 años de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

En coincidencia con el cincuentenario de la Universidad Nacional del Nordeste, también la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esa casa de estudios cumple su quincuagésimo aniversario en 2006.

En junio de 1956, el gobierno de la provincia del Chaco dictó el decreto 2500, por el cual se fundaba el Instituto de Vivienda y Planeamiento, Arquitectura y Tecnología, integrado por tres departamentos: Arquitectura, Planeamiento y Tecnología.

Desde el primer momento, este instituto estuvo ligado al proyecto de institucionalizar una escuela de arquitectura.

El 14 de septiembre de 1956 se comenzó a organizar el funcionamiento de esa escuela, con un reducido pero significativo grupo de docentes, bajo la dirección del arquitecto Roberto Andrés Champion, acompañado por los arquitectos Mario Molina y Vedia y Samuel Sánchez de Bustamante, entre otros, quienes colaboraron las bases pedagógicas para la enseñanza y líneas de trabajo por desarrollar.

La Escuela de Arquitectura comenzó a funcionar como tal, y las clases se iniciaron el 1 de abril de 1957, con la inscripción de treinta y siete alumnos, en locales del parque 2 de Febrero de Resistencia, con la conducción de Champion como primer decano interviniente, con un grupo de docentes entre quienes recordamos —además de los antes mencionados— al arquitecto Jorge Cordero, de la UBA, al agrimensor Marcos Marangunic y al profesor Héctor Tamburini, los arquitectos Nicolás Bancalari, Néstor Osvaldo Bianchi, Rodolfo Livingston, Silvio Bronberg, Juan Molina y Vedia, Blanca Fabricant, Jaime Brusquera, Delfor Augé, Re-

nato Peralta Chapel, Horacio Mascheroni, Beatriz Rojo, Raúl González Capdevila, Napoleón Beveraggi, los ingenieros Lucio Durafóna, Pedro Beltramiño, Pablo Bain, Mario Bruno Natalini, Ángel Garriga y otros que quedan sin mencionar.

En 1957 simultáneamente se iniciaron las acciones tendientes a transferir al Ministerio de Educación y



neti de Bianchi, Gustavo Adolfo Rosello, Osvaldo Argentino Sanzaval, María Magdalena Terrasagasti, Daniel Edgardo Vedoya y Carlos Alberto Ventin.

En esta etapa de consolidación institucional, entre 1956 y 1974, se realizaron 10 años de trabajo con arquitectos Roberto Andrés Champion y Raúl González Capdevila, el profesor Héctor Enrique Tamburini, el arquitecto Miguel Fernán-



Justicia, con destino a la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, en la que ejerció las primeras funciones directivas el arquitecto Raúl González Capdevila.

En ese momento la facultad se trasladó al edificio del ex hogar

La primera promoción

En 1960 nació formalmente la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, en la que ejerció las primeras funciones directivas el arquitecto Raúl González Capdevila.

En ese momento la facultad se trasladó al edificio del ex hogar

escuela, en avenida Las Heras, sitio que ocupa hasta la actualidad.

En 1963 se produjo la primera promoción de arquitectos, entre quienes pueden mencionarse Rubén Alfredo Bertolini, Oscar Roberto Ferreira, Dogofredo Gómez, Horacio Enrique Hang, José Federico Molina, Gustavo Orsillon, Cora Pa-

des, el ingeniero Emilio García Solá, el profesor Héctor Tamburini y el ingeniero Osmar Abujallí.

Las primeras Jornadas de Arquitectura del Nordeste, en diciembre de 1972, adquieren en el

recuerdo una dimensión histórica, pues es entonces cuando se comienza a gestar el desdoblamiento de la institución en Facultad de Ingeniería y Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Por resolución 487/06, la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco declaró de interés provincial y adhirió a los actos de celebración del quincuagésimo aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE; y, por resolución 273/06, del 9 de mayo pasado, el consejo directivo de la FAU resolvió conmemorar, el próximo 14 de septiembre, los cincuenta años de la creación de la facultad y declaró al año 2006 como el del cincuentenario de la creación de algunos estudios, entendiéndose en esta conmemoración toda programación de actividades académicas, socioacadémicas y recreativas de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico hasta el 13 de diciembre próximo, que culminará con la celebración del cincuentenario de la UNNE.

Quedó también planteada la necesidad de la organización académica y administrativa de la carrera de Arquitectura, su nueva estructura y su nuevo plan de estudios.

A fines de 1973 se hizo cargo del decanato el ingeniero Osmar Abujallí; y se concretó, por resolución 1559/73 del rectorado de la UNNE, la división en dos facultades autónomas.

Así nació la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, luego de que ambas carreras estuvieran unidas conceptualmente por su relación con la actividad técnico-construccionista.

Posteriormente, el 18 de diciembre de 1996, se creó la carrera de Diseño Gráfico, en el seno de esta facultad.

Oferta educativa jerarquizada

Hoy cursan activamente la carrera de Arquitectura 1850 alumnos y la carrera de Diseño Gráfico 1150; lo que suma un total de 3000 alumnos regulares.

Se cuenta con docentes en actividad de distintas jerarquías para ambas carreras: en Arquitectura, 220 profesores cubren 262 cargos; y en la carrera de Diseño Gráfico, 80 cubren 133 cargos.

Desarrollan sus tareas docentes e investigadores con grados académicos superiores, y se cuenta con cincuenta y dos docentes con títulos de posgrado; de éstos, tres son doctores, veintitrés son magister y treinta y uno son especialistas. Algunos docentes poseen varios títulos de posgrado. Además, se descomponen como personal no docente 73 agentes.

La oferta de educación de posgrado en esta facultad ha

generado en los últimos años los numerosos cursos de posgrado, que abarcan temas referidos a la tecnología, la metodología de la investigación, el diseño y el ambiente. Tuvo también tres ofertas de carreras de posgrado a nivel de maestrías, que convocaron a numerosos interesados provenientes de distintas vertientes disciplinares.

La primera oferta, dictada entre 1996 y 1998, en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE, ha sido la maestría en Gestión Ambiental y Ecología; que contó con un total de cuarenta y nueve egresados.

Posteriormente, a partir de 1998, se dictaron dos cobores de la maestría en Gestión Ambiental, que dieron un total de cuarenta egresados.

A partir de 2003 se ha dictado la maestría en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio, con veinte cursan-

tes, que se encuentran actualmente en periodo de elaboración de tesis. En preparación se hallan nuevas ofertas de educación de posgrado.

También la Facultad ha creado físicamente, con cuatro grandes salones, dos aulas con capacidad para 400 alumnos, un gran espacio de exposiciones y, aún en vías de concluir, un auditorio con capacidad para 500 butacas, que se utilizará para los actos de la institución.

Desde la creación de aquella Escuela de Arquitectura, han transcurrido cincuenta años de historia de esta casa de estudios, y se han graduado aproximadamente 2000 profesionales, que aprendieron a pensar y a construir conocimientos con una permanente búsqueda de su lugar en la vida y en la profesión; e insertos en la región, el país y el mundo.

Los 50 años de la Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste celebró 50 años, el 15 de septiembre, con distintos actos y recordaciones. Quería adherirme públicamente a esa celebración, con este pequeño aporte de memoria, porque esto también pasó en nuestra facultad.

Su vida político-pedagógica se sintetiza en tres grandes etapas. La primera es la de su fundación, en el Parque 2 de Febrero, con el valioso aporte intelectual que hicieron, en el primer tramo de la llamada Revolución Libertadora, los arquitectos Juan Molina y Vedia, su padre Mario Molina y Vedia, Roberto Livingston, Roberto Champion, Dellor Auge y otros, poniendo en vigencia un Plan de Estudios que tenía una concepción nueva y distinta a los tradicionales de otras facultades. En los talleres de Composición Arquitectónica (Diseño) se sintetizaban, anualmente, todas las materias teóricas y prácticas que intervenían para darle forma y contenido. Nuestra realidad del barrio, la ciudad, la región fueron el marco teórico casi exclusivo que le daban contexto y fundamento a cada paso del diseño y la arquitectura que se hacía, y la profundización de la Historia y Teoría de la Arquitectura permitían un desarrollo del conocimiento que hizo evidente un nivel muy importante de comprensión y juicio crítico.

La segunda etapa comienza con la llegada de Frondizi al poder. El arquitecto Raúl González Capella es nombrado inventor y ya desde la sede actual de la FAU, comienza el desmantelamiento de la conocida Facultad del Parque, para reemplazarla por una facultad pedagógicamente tradicional y repetidora del modelo clásico y conocido por el sistema oficial, con la instauración en 1962 de las clásicas 32 materias como universos únicos y totalmente aislados uno de otro, donde Taller, Matemáticas, Topografía, Historia, etcétera, debían ser aprobadas una a una, año por año, para finalmente recibirse.

Posteriormente, la departamentalización fue una estructura de poder interno que trató de implementarse. Perseguí básicamente la distribución de poder económica y político pedagógico e institucional, con la posibilidad de la intervención de empresas privadas, lo que aumentaba el riesgo de la ya existente colonización cultural y la siempre vigente (hoy felizmente desvaluada) consigna de "privatizar para hacer eficiente"... Alrededor de esa consigna el estudiantado libró largas luchas.

Políticamente el desarrollismo aliado a lo más conservador y antipopular de la Democracia Cristiana, ejerció el Poder Institucional de la UNNE, fundamentalmente en todos los gobiernos militares y repressivos que tuvimos en esa época.

La tercera etapa comienza en 1966, con el gobierno de Onganía. A partir de la violenta intervención de Onganía en las Universidades, el claustro estudiantil, con la paulatina pero firme incorporación de algunos docentes, consolida un período de larga y dura lucha por la transformación de las estructuras pedagógicas de la Universidad Argentina, y nuestra FAU de la UNNE, en consecuencia, se convierte en un centro de discusión y producción política pedagógica

El presente

De la Isla del Terror que fue la época de la dictadura, se pasó a partir de 1982 a esta Isla Democrática, que recibió una facultad vaciada de contenidos, lavada intelectualmente e que en más de veinte años de democracia no ha trascendido sus propios límites con alguna producción intelectual que la relacione con la sociedad que la sostiene y la necesita.

Parece difícil esperar algo así, cuando no se conocen objetivos más allá de seguir produciendo profesionales a medida de un modelo neoliberal que ha avasallado a nuestro pueblo a los extremos del sometimiento y degradación.

Estoy seguro de que muchos integrantes de la comunidad universitaria y no universitaria esperaban y desearan un cincuentenario festejado por una Facultad de Arquitectura, con antecedentes como la nuestra, en plena producción y dispuesta siempre a ser la vanguardia en el pensamiento y la práctica por un mundo mejor, más justo, y más integrada a las luchas de nuestro pueblo.

del mejor nivel. A nuestras propias propuestas pedagógicas se sumaron, por ejemplo, las del Eje Científico Social de Rosario y el del Taller Total de Córdoba.

El avance y desarrollo de las luchas sociales y estudiantiles que comenzamos en mayo de 1969 en el Comedor Universitario de Resistencia, que desencadena el asesinato del compañero Juan José Cabral en Corrientes, y los posteriores de los compañeros Bello en Rosario y Panglón en Córdoba, por las políticas provinciales, para concluir en el Córdoba, nutrieron de una realidad ineludible a nuestra producción intelectual universitaria, que fue rápidamente integrada a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje conduciéndonos, sin dudas, a la discusión más profunda y seria que se dio, hasta hoy, en la FAU de la UNNE.

Como síntesis de este segmento, a fines de diciembre de 1971, por la acción de los estudiantes se produjo en la facultad la renuncia de los cuadros más reaccionarios y retrógrados de ese momento y a principios de 1972, el documento político pedagógico elaborado por los claustros docente estudiantil "FIVP 72" expresa gran parte de lo realizado en esa larga etapa y se crea un solo Taller de Diseño, el T.U.T. - Taller Único de Transición - como un paso más del cambio que buscábamos.

En 1973 con el gran triunfo popular del 11 de marzo, Héctor J. Cámpora asume la Presidencia de la Nación y Jorge Taiana, el Ministerio de Educación. Se intervienen las universidades y es nombrado rector interventor de la UNNE el ingeniero Luis Palacio

Rivas y el arquitecto Carlos Carabajal, secretario académico. Decididos a consolidar y jerarquizar la UNNE, suman, entre otras, la decisión de desdoblarse hasta entonces FIVP, Facultad de Ingeniería, Vivienda y Placamiento, en Facultad de Ingeniería y Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Solicita a la Coordinadora Docente Estudiantil, que en los hechos conducía el proceso de transformación pedagógica de la FAU, la conformación de tres ternas, proponiendo los nombres de entre los cuales se elegiría al futuro primer decano de la nueva Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El primer decano

Tal como era de práctica habitual, la Coordinadora convocó a asambleas generales de claustros y en las tres ternas figura mi nombre. Ternas que son elevadas a rectorado, y aceptadas, designándose decano interventor el 27 de diciembre de 1973.

El apoyo masivo de la Juventud Universitaria Peronista, movimiento estudiantil mayoritario en todas las facultades de la UNNE, consolida este nombramiento. El arquitecto Raúl Foussal, que figuró en dos de las ternas y con los mejores antecedentes docentes, es nombrado por la asamblea primer secretario académico de la FAU.

Nuestra tarea política pedagógica fue relativamente sencilla frente al cúmulo producido en todos esos años anteriores, de manera que producir las "Bases y Normas para la Reestructuración de la FAU", a partir de 1974, fue de gran responsabilidad y complejidad, facilitada por la intensa participación docente estudiantil que se produjo.

Sin embargo, nuestra tarea política institucional conduciendo una FAU recién creada no fue fácil, con toda la separación de patrimonio, presupuestos, espacios, cargos docentes y de investigación, etcétera, que eran comunes a ambas facultades. Necesitando la inmediata normalización de todas las actividades, fundamentalmente el dictado de clases, fuimos encontrando los principales escollos en la práctica de los nuevos roles y obligaciones del claustro docente-estudiantil.

La notoria y abierta resistencia pasiva de algunos docentes que no querían resignar lugares académicos de imaginados prestigios, pequeñas ventajas económicas, porciones de algún poder procurado en años de carrera universitaria, retardaban la completa

normalización del nuevo funcionamiento pedagógico.

Mientras trabajábamos en la implementación práctica de Bases y Normas, muere (el 1 de julio de 1973) el entonces presidente de la Nación Juan Domingo Perón, y comienza la reorientación política a gran escala en toda la Nación.

Nuestro frente universitario, desde el cual luchábamos para integrarnos al Gran Frente de Liberación Nacional, convocados en las elecciones del Frejuli en 1973, permanentemente presionado y condicionado, es ahora abiertamente atacado por todo el aparato estatal y la llegada de Oscar Ivanissevich al Ministerio de Educación de la Nación, decidido a abortar todo el avance logrado en años de trabajo y lucha, marca el momento del fin de nuestra experiencia al frente de la transformación de la facultad.

La intervención de 1974 y el golpe militar

No obstante completamos el año lectivo de 1974, en marzo abril de 1974, el 28 de mayo de ese año, a las 14 aproximadamente, el entonces rector Angel Tosetti, ordena la intervención con la preventiva y masiva presencia de la Gendarmería Nacional. Asume la Intervención el doctor Rosendo T. González Oliver y como secretario académico el arquitecto Daniel Vedoya.

Posteriormente los reemplazan los arquitectos Raúl Vecchioni, como decano interventor, y Fernando Favaroni, como secretario académico.

A partir de aquí comienza la etapa de la restitución del viejo plan de estudios, de las 32 materias de 1962 y la demolición paso a paso de todo lo construido en la mejor producción política pedagógica que a mi criterio, habiéndolo nuestra FAU y que comienza en 1966.

Proceso que se acelera y concluye a partir del golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976, cuando los personeros del terror que cumplieron su papel como autoridad en facultades como la nuestra, registran alumnos muertos como Mario Luis Catena, fusilados en Margarita Belén como Fernando Pirola, estudiantes y docentes perseguidos, torturados, presos y exiliados,

como el caso del contador Horacio Sorraiani y sus esposas arquitectas Marta González Loango, presos y luego exiliados en Holanda, el propio secretario académico, arquitecto Raúl Foussal, preso y luego exiliado en Alemania, y yo mismo, preso durante cinco años, sin condena, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

En un aporte a la memoria colectiva, ante la amnesia oficial, el Arq. Oscar Alberto Zaffaroni, primer decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en 1973, escribió una nota que diario Norte publicó el 8 de octubre de 2006, en la que hizo conocer a la sociedad la parte de la historia que se había obviado anteriormente.

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Chaco Monseñor José Alumní

10 NORTE - CHAQUEÑA - 8/10/2006

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo3/>

LISTADO DE DESAPARECIDOS, ASESINADOS, PRESOS Y EXILIADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNNE

Este listado se elaboró con los aportes recibidos de los compañeros. Fue entregado en la Casa por la Memoria a su presidente y al Registro Único por la Verdad (RUV).

DETENIDOS DESAPARECIDOS Y ASESINADOS

Mario Luis Catena

Alberto Ritvo

Fernando Piérola

Enzo "Gringo" Lauroni



La Ex Brigada de Investigaciones del Chaco, ubicada frente a la plaza 25 de Mayo de la ciudad de Resistencia, fue el CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN (CCD) más importante de la región durante la dictadura cívico-militar 1976-1983. Hoy es la CASA POR LA MEMORIA. Allí estuvo la mayoría de los compañeros detenidos / desaparecidos. Por ello, a 45 años del "Libro Amarillo", el testimonio sobre la Historia no contada de la FAU-UNNE tuvo aquí su espacio.

PRESOS Y EXILIADOS

DOCENTES

- Oscar Zaffaroni (decano FAU-UNNE)
- Raúl Foussal (secretario académico de FAU, preso y exiliado en Alemania)
- Miguel López
- José Orlando “Rolo” Miño
- Luis Galli
- Juan Carlos Coccoatto
- Alicia Hess
- Víctor Pelli
- Horacio Sormani (preso y exiliado en Holanda)
- Marta González Longo (presa y exiliada en Holanda)
- Mario Bianucci

ESTUDIANTES

- Víctor Giménez
- Ana Testa
- Roberto “Patón” Greca
- Raúl “Pilín” Rodríguez
- Carlos Erasmo Aguirre
- Leopoldo Arce
- Raúl Gómez Lemos
- Carlos Achar
- Elsa Siria “Tata” Quiroz
- Gladys Borrini
- Graciela Shaab
- José Luis “Joselo” Barrios
- Juan Carlos “Indio” Benítez
- Horacio Domínguez
- Hugo Alderete
- Ada Frizzola
- Margarita “Marga” Villalba
- Elvira Haydée “Mary” Acuña
- Julio Baltazar Aranda
- Carlos Raúl “Ratón” Aranda
- Teresita Acosta
- Teresa Cossio
- Susy Marcela Hedman (clandestina y exiliada)
- Aníbal Barrios
- Rubén Ocampo
- Amalia Cisneros
- Marta Pérez
- Guillermo Bothner
- Sigfrido Winkler
- Carlos Sánchez
- Blas Higinio “Pocho” González



Asambleas, marchas, movimiento obrero-estudiantil muy movilizado signaron los años 60 y 70, y los estudiantes de la UNNE participaron activamente.

NO DOCENTES

- Luis “Lucho” Benítez
- Santiago Malvicini

CAFETERO

- Luis “Turquito” Gómez

El 15 de agosto de 2019, en el auditorio de la Casa por la Memoria de la Provincia del Chaco, Ex Centro Clandestino de Detención Regional durante la Dictadura cívico-militar (1976-1983), en la ciudad de Resistencia, se realizó la charla-debate "LA HISTORIA NO CONTADA DE LA FAU-UNNE", elaboración colectiva de una propuesta de cambio "El Libro Amarillo". Con el auditorio colmado de público, el Arq. Oscar Zaffaroni, primer decano de la FAU (1974), el Arq. Carlos Raúl Aranda, estudiante de los años 70, acompañados por el presidente de la Comisión Provincial por la Memoria del Chaco, Aníbal Ponti, testimoniaron sobre la experiencia de los años 70 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la cristalización de NORMAS Y BASES PARA LA REESTRUCTURACION DE LA FAU A PARTIR DE 1974.



FOTOGRAFÍA: CRISTINA VALETTO



<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo3/>

Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.

FOTOGRAFÍA:
CRISTINA VALETTO



FOTOGRAFÍA: CRISTINA VALETTO

A 45 años, los expositores plantearon visibilizar NORMAS Y BASES PARA LA REESTRUCTURACION DE LA FAU A PARTIR DE 1974, en el contexto en que se cristalizó y el modo en que se elaboró. Primero como una herramienta que sirva de disparador para reflexionar sobre cuál es hoy el pensamiento docente estudiantil respecto de cómo se enseña y aprende a hacer arquitectura, así como cualquier otra disciplina en las carreras de grado de nuestras universidades. En segunda instancia, como herramienta para analizar la realidad socio-política actual, cómo nos ubicamos y nos relacionamos en este contexto. Todo ello teniendo como lema que “El Futuro se Construye en Base a la Memoria, y por ello es necesario Volver a atar el hilo de la Historia”.

La presencia del decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto, junto a demás autoridades de dicha Facultad, el decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. José Basterra; el decano de Facultad de Humanidades, Aldo Lineras; la diputada provincial Gladys Cristaldo; la rectora de la UNNE, Prof. María Delfina Veiravé; el presidente del Consejo Profesional de la Ingeniería y Profesionales Afines, el presidente del Centro de Ingenieros, arquitectos, alumnos, docentes y no docentes de los años 70 del NEA,

así como los actuales docentes y agrupaciones estudiantiles, familiares de estudiantes de arquitectura desaparecidos, asesinados, exiliados durante la dictadura cívico-militar, público en general, dio marco a una jornada que constituyó un verdadero ejercicio de memoria colectiva, emocionado y de reivindicación para ese tramo de la historia. Esta etapa fue descrita en el libro *Culturicidio* del Prof. Francisco Romero, en el capítulo 4: “La Universidad del 73. Una experiencia inédita, rigurosamente vedada a la memoria”.



Al cierre de la jornada, y en un momento de alto contenido simbólico, el actual decano de FAU 2019, Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto al dirigirse al primer decano de FAU 1974, Arq. Oscar Zaffaroni, al exestudiante 1972-1976 y Arq. 1984/1991 Carlos Raúl Aranda, así como al público en general, expresó que la Facultad asumía la tarea de reeditar el histórico documento "NORMAS Y BASES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974", "El Libro Amarillo" para la comunidad docente estudiantil de los años 70.

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo3/>

Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



FOTOGRAFÍA: ANA MARÍA RUIZ



FOTOGRAFÍA: MARTÍN MIGUEL ARANDA

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo3/>

Presentación de LA HISTORIA NO CONTADA DE LA FAU-UNNE, en la Escuela Pública de Gestión Social N.º 4 Lucho Lezcano, localizada en el barrio Perrando de la ciudad de Resistencia, por invitación efectuada el 15 de agosto de 2019, en Casa por la Memoria, por el dirigente social Quintín Gómez del MTD Zona Norte. El Arq. Oscar Zaffaroni y el Arq. Carlos Raúl Aranda, ante docentes y alumnos de la institución, realizaron la exposición de idéntico contenido que en la Casa por la Memoria.



El presidente de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia del Chaco, Aníbal Ponti, cursó invitaciones para la actividad a autoridades de la UNNE y facultades, colegios y asociaciones profesionales, intendente de Resistencia y miembros del Poder Judicial.



Vinculando este código, accederá con más detalle al contenido.



Jueves 15 de Agosto de 2019

Auditorio de la
Casa por la Memoria
Marcelo T. de Alvear 32

18.30 hs

HOMENAJE A MARIO LUIS CATENA
Estudiante de la FAU asesinado por la dictadura
en 1976.

19.00 hs

ARQ. OSCAR ALBERTO ZAFFARONI
ARQ. CARLOS RAUL ARANDA
Testimoniarán sobre la experiencia de los años
70 en Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y la
cristalización de "BASES Y NORMAS PARA LA RE-
ESTRUCTURACIÓN DE LA FAU A PARTIR DE 1974".

CHARLA - DEBATE

LA HISTORIA NO CONTADA DE LA FAU - UNNE

Elaboración colectiva de
una propuesta de cambio

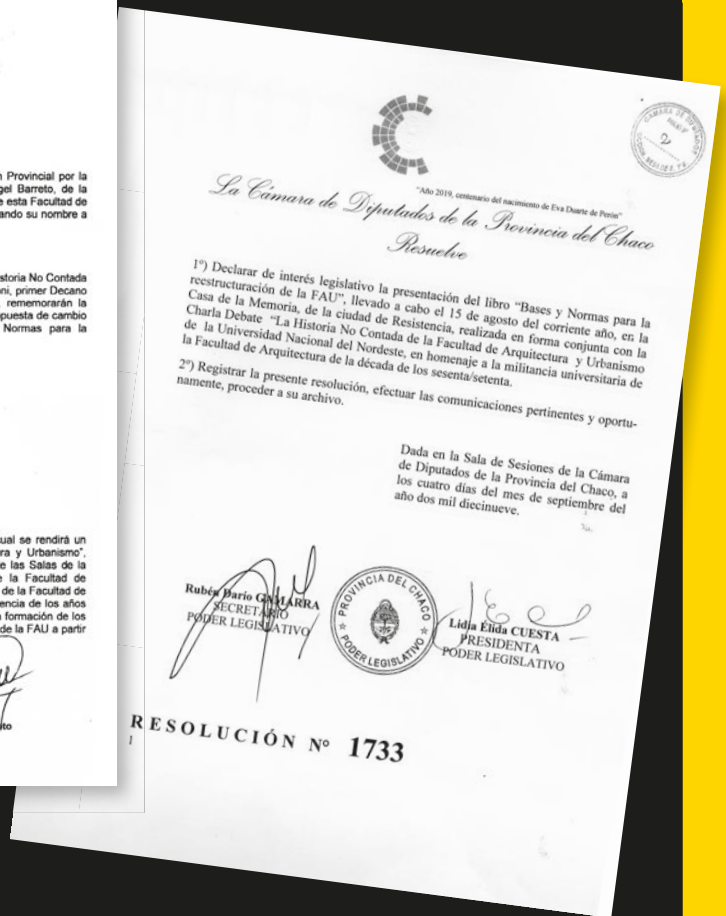
EL LIBRO AMARILLO

m COMISIÓN
PROVINCIAL
POR LA MEMORIA



El decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por Resolución N.º 619 /2019, declaró de Interés Institucional la actividad que se realizó en Casa por la Memoria el 15 de agosto de 2019.

<http://www.arq.unne.edu.ar/libroamarillo-anexo3/>



Asimismo, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a través de Resolución N.º 1733/2019, declaró de Interés Legislativo la misma actividad.

ÍNDICE



- 5 >>> PRÓLOGO
- 9 >>> PRÓLOGO DE ZAFFARONI
- 23 >>> PRESENTACIÓN
- 25 >>> ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA
- 27 >>> DIAGNÓSTICO
- 37 >>> OBJETIVOS
- 45 >>> TEMÁTICA
- 49 >>> FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA
- 57 >>> ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA
- 65 >>> ESQUEMA GENERAL DE LAS ETAPAS DE LA
ACCIÓN PEDAGÓGICO-PRODUCTIVA (NIVEL PRODUCTIVO)
- 77 >>> NIVELES DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL
Y TÉCNICO-INSTRUMENTAL
- 89 >>> ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DOCENTE-ESTUDIANTIL
- 93 >>> ESQUEMA GENERAL DE LA FAU
- 95 >>> CALENDARIO
- 99 >>> ANEXO I. SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FAU
- 113 >>> ANEXO II. EL CONTEXTO HISTÓRICO
- 119 >>> ANEXO III. DEL EJERCICIO DE LA MEMORIA COLECTIVA



Arq. Oscar A. Zaffaroni

Nació en 1940, en Santa Lucía (en la cuña boscosa) provincia de Santa Fe.

Egresó como Técnico Constructor Nacional de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química de UNL, Santa Fe, y como Arquitecto de la FAU de la UNNE, Resistencia, Chaco.

Realizó cursos de pintura, escultura, frescos y murales con Raúl Monsegur, Eddy Torre, Carlos Schenonne, Raúl Cerruti. Delegado estudiantil en la Comisión de la CGT Resistencia, Municipalidad, y con estudiantes de la UNNE, para la asistencia, evaluación y propuestas en las inundaciones extraordinarias de 1966 y 1967. Delegado de los tesisistas al Cuerpo de Delegados de la FAU, UNNE, para la Reestructuración Pedagógica, año 1970. Tesis sobre *La Marginalidad en la ciudad de Resistencia años 1969, 1970 y 1971*. Integrante en varios períodos del Centro de Estudiantes de la FAU, UNNE. Electo vicepresidente y presidente a cargo de la Sociedad de Arquitectos del Chaco. Representante oficial de la SACH en los seminarios “Por una ciudad habitable”, “Resistencia nunca más bajo el agua”, “20 años de Arquitectura Argentina”. Responsable conjunto con el Arq. Raúl F. Foussal de la Unidad de Trabajo “D” del Taller Único de Transición” de la FIVP. Nombrado decano interventor de la FAU de la UNNE, años 1973 y 1974, y decano normalizador hasta junio de 1975, cuando fue intervenida la FAU. Designado por el Sr. intendente de la ciudad de Resistencia Deolindo Felipe Bittel subsecretario de Servicios Públicos y posteriormente subsecretario de Obras Públicas entre los años 1987 y 1989. Designado por el Poder Ejecutivo Provincial subsecretario de Gobierno, Justicia, Educación y Asuntos Municipales de la Provincia del Chaco, año 1991. Integrante del equipo que diseñó el “Memorial por los desaparecidos” de la provincia del Chaco, año 2018.



Arq. Raúl Francisco Foussal

Nacido el 11 de diciembre de 1940, en la ciudad de Corrientes, y criado en la provincia del Chaco, donde sus padres ejercieron como maestros.

Egresó de la Escuela Normal Nacional Sarmiento, en Resistencia, y decidió continuar la carrera de arquitectura en la entonces Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, donde se graduó con el título de Arquitecto. Allí integró el equipo de investigación del Estudio de Comunidades Aborígenes en la Provincia del Chaco, a cargo del Departamento de Planeamiento. Desde 1971 ejerció como docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE en las cátedras Composición Arquitectónica y Taller Único de Transición. Aparte de ejercer en la actividad privada, se desempeñó como director de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Barranqueras y como jefe del Departamento de Arquitectura de Lotería Chaqueña (1972-1977), donde entre otras actividades dirigió las obras del Hotel Termal, en la ciudad de Sáenz Peña y del edificio Toba en Resistencia.

En 1974 fue designado secretario académico de la FAU-UNNE, junto al Arq. Oscar Zaffaroni en función de decano. La gestión de los arquitectos Zaffaroni y Foussal se vio truncada por la intervención de la llamada Misión Ivanissevich en 1975.

En febrero de 1977 fue detenido por el régimen de facto en el marco del Operativo Caballero, y permaneció como detenido político a disposición del PEN hasta 1980, fecha en que partió al exilio en virtud del asilo político otorgado por las autoridades de la República Federal de Alemania. Allí reanudó su ejercicio profesional, siendo designado arquitecto urbanista del Dpto. de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Alzey, Renania Palatinada, donde desarrolló diversos planes urbanísticos. A partir de 1993 volvió a ejercer como arquitecto independiente y realizó numerosas obras particulares y urbanizaciones.

Retornó a Argentina en 1997, en donde continuó ejerciendo en la actividad privada y pública, participando entre otros proyectos en la Propuesta de Desarrollo y Consolidación del AMGR-Zona Sur y el Anteproyecto de Urbanización de "La Rubita". Falleció el 12 de septiembre de 2009, en la ciudad de Barranqueras, Chaco.

El largo proceso de crítica y reformulación al sistema de enseñanza y aprendizaje vigente que protagonizamos en nuestra FAU de la UNNE, durante parte de la década del 60 y principios de los 70, involucró a los claustros estudiantil y docente en largos debates y asambleas. No intervenían pedagogos ni especialistas. No los teníamos. Partía de las convicciones de militantes universitarios comprometidos con la elevación de un nivel académico que naciera y se insertara en nuestra región y en nuestra nación. Lo hicimos en un contexto político e ideológico nacional e internacional tan activo, que encontró en las Universidades Latinoamericanas el campo fértil para el desarrollo de lo que para nosotros sigue siendo primordial: el pensamiento crítico, elemento insustituible, no único, para modificar una realidad que nos condena a este subdesarrollo crónico. Entendimos entonces que el rol activo de la Universidad Argentina debía ser el de aportar desde allí y junto al pueblo en la ruptura de esta dependencia histórica que padecemos. El triunfo popular del 11 de marzo de 1973 nos dio el marco político para llevar a la práctica el desarrollo intelectual que habíamos alcanzado hasta entonces, con la herramienta imprescindible que significaba la Ley 20.654 o Ley Taiana y con la estructura Política de la JUP, que contribuía con su potencial y desarrollo a fundamentar proyectos pedagógicos como este.

Finalmente quiero simbolizar con la participación y el aporte del compañero Norberto Chávez la contribución histórica de estudiantes y docentes que en esa etapa concretaron “Bases y Normas para la Reestructuración de la FAU a partir de 1974”.

Arq. Oscar A. Zaffaroni,
Resistencia, noviembre de 2019

